Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe SÁBADO 4 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,040 • PRECIO S/ 1.50

NUEVO JEFE DE OFICINA LEGAL:

OBJETIVO ES RECUPERAR LA IMAGEN DEL CONGRESO

[Pagina 5]

DÉFICIT FISCAL DESCONTROLADO Y UN FUTURO INCIERTO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

EL CONGRESO DISPARA EL GASTO PÚBLICO SIN CONTROL, VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN Y SEMBRANDO EL CAOS FISCAL.

BOLUARTE EN SILENCIO: UN GOBIERNO PARALIZADO MIENTRAS EL PAÍS SE HUNDE EN LA CRISIS ECONÓMICA.

DÉFICIT FISCAL DEL 3.9% DEL PBI: EL NIVEL MÁS ALTO DESDE LOS AÑOS 90, SEGÚN EL BCR.

¡EL PERÚ EN ALERTA!

CONSEJO FISCAL Y EXPERTOS ADVIERTEN: IRRESPONSABILIDAD LEGISLATIVA PONE EN RIESGO LA ESTABILIDAD NACIONAL.

UNA BOMBA DE TIEMPO: POBREZA, DESEMPLEO Y RECORTES EN SERVICIOS ESENCIALES AMENAZAN A MILLONES DE PERUANOS.

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

¡EL JUICIO CONTRA KEIKO TAMBALEA!

EL TC HUNDE LA ACUSACIÓN FISCAL

[Págs. 16-17]

PARA PRECISAR RUTA DEL "COFRE" Y POSIBLE AYUDA A CERRÓN

SOLICITARÁN REPORTES POLICIALES DE ESCOLTA DE DINA BOLUARTE



[Página 7]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PAJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Fiscalicemos a las ONG

Debiera ser la oportunidad para que el Perú recobre el Estado de derecho y reponga la virtud del sistema democrático que mantuvo incólume, hasta que lo perforó la corrupción con Alberto Fujimori; y siguieron taladrándolo Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Francisco Sagasti, Pedro Castillo y Dina Boluarte. Si bien el común denominador en todos esos casos fue la corrupción, igual o peor que ella es la triple alianza entre la mafia caviar, las ONG y la izquierda internacional y criolla.

Salvo el periodo 2006-2011 gobernado por Alan García, durante este siglo el Perú ha vivido ahogado entre dos pozos sépticos: el expolio de Odebrecht y la podredumbre del sistema de justicia que nos ha diseñado un tal Gustavo Gorriti, corrompiendo a jueces y fiscales bajo la telenovela de financiarles *"la capacitación profesional para aplicar la 'nueva justicia'"*. Vale decir, fantasiosas teorías elaboradas por el comunismo del tercer milenio, envueltas bajo seudoconquistas sociales como el gayismo, el unisexualismo, el transexualismo; así como por leyes para controlar el cambio climático, la defensa de derechos humanos y cuantas ideas atrajeran a las masas rojimias de estos tiempos. *"Conceptos"*, alegan las ONG, *"que exigen una profesionalización particular de los operadores de justicia"*. Para ello, las ONG apelaron al jerarca transnacional Soros, un magnate relacionado a grandes capitales y gerifalte de Gustavo Gorriti, el alfil del mundillo de las ONG peruanas que viven medrando a grandes capitalistas ligados a la vez a megaempresas como Odebrecht.

> **"Sería imperdonable no aprovechar la ocasión para que Perú vuelva a ser aquel país exitoso que redujo dramáticamete la pobreza y sobresalió como una de los principales economías latinoamericanas."**

Por cierto, estas gigantes contratistas crecen —por su influencia político-judicial— erigiendo obras monumentales a precios estrambóticos que pagan los pueblos. Para conseguirlo, distribuyen comisiones a los jerarcas politiqueros de cada país, bajo supuestos sobrecostos que incorporan a *"presupuestos"* fabricados por gobernantes tramposos, adicionándoles eufemismos como gastos *"extraordinarios"* que, mansamente, pagan los ciudadanos de países corrompibles como el Perú.

Semejante descomposición socioeconómica/política/ética de nuestra democracia surge de las ONG. Porque, tras colapsar el Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, si bien las ONG continuaron como barreras al comunismo y prodemocracia, pronto se transformaron en promotoras de la corrupción. Tanto que colaboran con el corporativismo transnacional, impulsando empresas corruptas como Odebrecht. Como hizo Gustavo Gorriti, esbirro de Soros, alegando que *"los accionistas y ejecutivos de Odebrecht han cambiado y ahora, bajo otro nombre, rechazan la corrupción"*, demandando que *"el Perú vuelva a contratarla"*.

Pero esa engañifa comunista va cumpliendo su ciclo. Particularmente, debido al éxito de la China moderna y a la próxima asunción a la presidencia de EE. UU. de Donald Trump. Ello implicará un durísimo golpe para las ONG. Consecuentemente, el futuro gobierno peruano —que surgirá de las elecciones de 2026— debiera aprovechar aquello para enderezar este país. Comenzando por impulsar una razzia en el sistema de justicia (Poder Judicial y Ministerio Público), así como fiscalizar estrictamente las finanzas, las metas y relaciones del Estado con las ONG.

Sería imperdonable no aprovechar la ocasión para que el Perú vuelva a ser aquel país exitoso que redujo dramáticamente la pobreza y sobresalió como una de las principales economías latinoamericanas.

P

Portada

DESDE HUMALA Y VIZCARRA

AUMENTA LA BUROCRACIA

Después del gobierno de Humala, con Martín Vizcarra (2018-2020), los empleados públicos aumentaron en 88 mil. En ese entonces, en 2019, los empleados públicos sumaban 1.45 millones de trabajadores registrados en la administración pública. De ese total, ya existían 269 mil trabajadores CAS.





Aparte del déficit fiscal, el gasto corriente es totalmente inusual: un 30% en el presupuesto 2025.

DÉFICIT FISCAL DE 3.7% EN 2024 COMPROMETE FINANZAS PÚBLICAS

Bomba de tiempo estallaría en 2026

Nuevo gobierno tendría que tomar decisiones dramáticas con el aumento desmedido de las planillas del Estado.



CARLOS PALACIOS

IMPLICANCIAS...

- **El presidente del Banco Central de Reserva del Perú, Julio Velarde, también señaló hace poco que el rápido aumento del gasto público está limitando la posibilidad de reducir las tasas de interés, lo que podría tener implicaciones en la política monetaria y en la economía en general.**

El año 2024 no solo nos dejó con un crecimiento mediocre, sino también con una bomba de tiempo: el nivel de déficit fiscal del Perú. El Congreso de la República, en una muestra descarada de populismo y desprecio por la legalidad, ha impulsado una serie de iniciativas de gasto que violan la Constitución y están llevando al país al borde del colapso fiscal.

Por su parte, el gobierno de Dina Boluarte se ha convertido en cómplice silencioso de esta debacle, paralizado por el temor a una posible vacancia, mientras el barco económico se hunde ante la mirada atónita de millones de peruanos.

Estas decisiones nefastas están sembrando el terreno para un futuro marcado por mayor pobreza y desempleo, afectando directamente la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo del país.

Según el último reporte del Banco Central de Reserva (BCR), a noviembre de 2024, el déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses representaría el 3.9% del PBI. En tanto, entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024, el aumento del déficit fiscal anual de 2.8% a 3.9% del PBI se explica principalmente por los menores ingresos corrientes del gobierno general (de 19.8% a 18.9%), lo que aún refleja el efecto del menor nivel de actividad económica y de precios de exportación en 2023, sumado al efecto de medidas de política que afectaron los ingresos tributarios.

De acuerdo con el reporte, a esta situación se suma el menor resultado primario de las empresas estatales, como el deficitario Petroperú.

Al respecto, el presidente

SHEPUT ACUSA IRRESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL

"Déficit fiscal es como un hueco en un muro"

Y el gasto corriente (sueldos y salarios del sector público) crecerá en un 30% en el presente año 2025.

El crecimiento económico del país es producto de factores externos como el clima y los buenos precios de los minerales. Sin embargo, la gestión del gobierno es desastrosa. Lo peligroso es que hay un incremento del consumo basado en el crecimiento desmesurado de la planilla estatal, señala el excongresista e ingeniero Juan Sheput.



"El próximo gobierno va a tener que recortar planilla".

"Eso ha llevado a un incremento del gasto corriente totalmente inusual, es decir un 30% en el presupuesto 2025 respecto del año anterior, con lo cual el sector público peruano retrocede a niveles de los años 80 del siglo pasado", señala.

Crecer así es como "pichicatear" la economía. "Es un consumo, un gasto que viene de sectores de la economía que no son productivos como los empleados públicos. Eso es insostenible en el tiempo. El futuro gobierno va a heredar un problema de índole político y económico porque va a tener que recortar necesariamente esa planilla que intoxica la buena marcha de la economía y compromete el déficit fiscal a cerca del 4% del PBI, advierte.

Todo parece indicar que la necesidad de colocar a allegados de parte de los partidos gobiernistas como Perú Libre, APP, Fuerza Popular, Podemos y Somos Perú ha generado este desborde en las planillas. Hay entidades como EsSalud en que ya no hay pasadizos para transitar por la cantidad de gente que está ingresando, señala.

"Lo que estamos viviendo es un hipo en la economía, pues el 2025, con la inestabilidad política que viene con un año electoral y la inseguridad creciente aunado a la gran cantidad de candidatos va a disminuir significativamente la inversión privada. Hasta que se aclare el panorama no habrá confianza", opina.

El déficit fiscal es como un hueco en un muro. Si no se tapa rápido, se agranda. Y en ese sentido el ministro de Economía está actuando con gran irresponsabilidad. Las consecuencias las pagará el país, como ha previsto el titular del BCR, Julio Velarde.



Julio Velarde parece el verdadero ministro de Economía.

del BCR, Julio Velarde, proyectó que el déficit fiscal cerraría el año en 3.7%, uno de los niveles más altos de las últimas décadas.

"Este año esperamos un déficit de 3.7% del PBI. En noviembre fue de 3.9%. Para el próximo año esperamos un 2.2% con supuestos que están implícitos en la proyección. Para el 2026 sería de 1.8%. Si bien el nivel en comparación con países de la región es bajo, para los peruanos es bastante alto. Para observar un nivel similar se tendría que retroceder hasta inicios de la década de 1990, excluyendo el período de la pandemia de covid-19. Es una situación que llama la atención. No estamos acostumbrados a esos déficits y no es sostenible", declaró durante el último reporte de inflación del ente monetario, el 20 de diciembre último.

En detalle, el funcionario señaló que "tiene que irse hasta 1992 para ver una cifra similar a la que tenemos ahora" de déficit fiscal. Entonces, el resultado fue de 4% del PBI.

NO TOMAN IMPORTANCIA

Semanas atrás, el presidente del BCR, durante CADE Ejecutivo, también puso el dedo en la llaga al mostrar su preocupación por el alto nivel del déficit fiscal. "Se ha mantenido prudencia fiscal en la mayor parte de los años, lo cual es importante. Es cierto que el déficit está bastante alto; incluso, un factor que limita rápidas reducciones de la tasa de interés es que el gasto público está creciendo demasiado rápido y debe controlarse. Si esta tendencia continúa, podría ser preocupante. En Perú, hemos visto lo que puede pasar si se descontrola. Hay que tenerlo claro", afirmó.

"Estas memorias sobre lo que hemos sufrido -la inflación y el desorden fiscal- se van desvaneciendo con el tiempo. Hemos experimentado una inestabilidad grande a lo largo de los años, y algunas personas más jóvenes, que no tienen la experiencia política suficiente, parecen no valorarla. Lo digo porque, en varios niveles del Ejecutivo y del Congreso, me da la impresión de que no se comprende la importancia del déficit fiscal. Es un factor fundamental", agregó.

CONSEJO FISCAL

Las críticas hacia el Ejecutivo y el Congreso de la República no solo provienen desde el Banco Central de Reserva; también llegan desde el Consejo Fiscal, institución creada para advertir al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre acciones que podrían afectar el erario público, aunque estas advertencias suelen ser ignoradas.

Precisamente, el Consejo Fiscal expresó su preocupación respecto a que el presupuesto público de 2025 "no estaría efectivamente equilibrado, como lo exige la Constitución". Además, advirtió sobre leyes "que contribuyen al incumplimiento de las metas fiscales y a la pérdida gradual de las fortalezas fiscales" del país.

El viernes 20 de diciembre, el Consejo Fiscal emitió un pronunciamiento acerca de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025, aprobada por el pleno del Congreso el pasado 30 de noviembre y promulgada el 11 de diciembre.

Al respecto, esta entidad autónoma señaló que dicho presupuesto "no estaría efectivamente equilibrado, como lo exige la Constitución", debido a que tanto el Ejecutivo como el Legislativo "introdujeron iniciativas que incrementan el gasto público".

"Muchas de estas iniciativas carecen de una adecuada cuantificación de sus costos y de la identificación de las fuentes de financiamiento correspondientes", acotó el Consejo.

"La introducción, por parte del Congreso, de decenas de artículos y disposiciones en la Ley de Presupuesto 2025 que generan gasto público durante ese ejercicio presupuestal podría ser inconstitucional, incluso bajo la reciente interpretación del Tribunal Constitucional (TC) sobre la prohibición de iniciativas de gasto público por parte de los legisladores", advirtió.

En esa línea, el Consejo Fiscal destacó que, en los últimos

Continúa en la pág. 4



¿DEUDA PARA SALARIOS?

Con base en las cifras oficiales, el ingeniero Carlos Repetto Castro señala que el desbalance fiscal originado en el año 2024 es de alto riesgo. Especialmente considerando que se está programando el aumento del sueldo mínimo vital y la emisión de bonos soberanos. Si no se maneja correctamente, nos estaríamos endeudando como nación para gastos corrientes (sueldos y salarios).

Lo recomendable sería utilizar el dinero proveniente de la venta de bonos soberanos para proyectos que tengan rentabilidad para el Estado, proyectos productivos y no simplemente para cubrir gasto corriente.

Viene de la pág. 3

días, la aprobación "de múltiples iniciativas legislativas" por parte del Congreso "afecta la capacidad para recaudar ingresos tributarios y genera nuevas obligaciones de gasto público".

"Por lo tanto, de promulgarse, estas medidas tendrán un impacto negativo en el cumplimiento de las metas fiscales de mediano y largo plazo", remarcó.

En lo que respecta al Congreso, el Consejo Fiscal advirtió sobre "la reciente aprobación o avance de 14 iniciativas legislativas que afectan la capacidad para recaudar ingresos tributarios o generan nuevas obligaciones de gasto público. Por lo tanto, de promulgarse, tendrán un impacto en las metas fiscales de mediano y largo plazo".

"En virtud de lo anterior, el Consejo Fiscal considera que el Poder Ejecutivo debe oponerse a las iniciativas legislativas con impacto negativo sobre las cuentas fiscales, las cuales, de no observarse (o imponerse, cuando corresponda, acciones de inconstitucionalidad en los casos de las normas aprobadas por insistencia), generarán presiones adicionales sobre el déficit fiscal", aseveró.

Finalmente, el Consejo Fiscal exhortó a ambos poderes del Estado a "evitar seguir generando presiones fiscales a través de la aprobación de créditos suplementarios o medidas que incrementen el déficit fiscal y que, por el contrario, busquen tomar medidas para el control del gasto público y la generación de mayores ingresos fiscales permanentes".

EVOLUCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA

Gasto corriente creció 30% y la inversión pública solo 13%

El Congreso desvió S/1,800 millones de la propuesta inicial del Ejecutivo del pliego 2025 para gasto corriente.



Conforme pasan los años, la crisis se agrava y afecta las cuantas nacionales. "En 2023, el gasto corriente del GG (Gobierno General), excluyendo mantenimiento, ascendió a S/ 150'408 millones, mayor al de 2022 en S/ 6,558 millones. (...) El gasto corriente sin mantenimiento del GG cayó un 0.4 por ciento real. En consecuencia, se cumplió con la regla de gasto corriente, excluyendo mantenimiento", según el Consejo Fiscal del MEF (Informe N° 03-2024-CF).

Si seguimos el orden cronológico para el 2025, el "gasto corriente creció 30% en Perú, pero la inversión pública solo 13%. Basta leer la Ley de Presupuesto del Sector Público para 2025, que establece un monto de S/251,801'045,185 para el próximo año, lo que significa un crecimiento de 4.5% si se compara con el aprobado para 2024", señala el portal Nodal en un informe fechado el 17 de diciembre de 2024.

La economista senior del Instituto Peruano de Economía (IPE), Paola Herrera, manifestó a Nodal que algo que ha llamado la atención es el incremento del gasto corriente, que para el caso del Gobierno nacional asciende a S/101,975'021,764.

Detalló la experta que en el proyecto inicial que presentó el Ejecutivo al Congreso, el monto destinado a este gasto era de S/100,161'107,558, es decir, S/1,813 millones menos de lo que finalmente aprobó el Legislativo.

"Se han desviado S/1,800 millones de inversión pública a gasto corriente. Sigue preocupando este incremento que vemos cada año", aseguró, no sin antes señalar que esta situación perjudica el cumplimiento de las reglas fiscales para los próximos años.

CONSECUENCIAS

El aumento del déficit fiscal tiene implicaciones profundas. En el corto plazo, podría limitar la capacidad del gobierno para responder a emergencias económicas o sociales, como desastres naturales o crisis sanitarias. En el mediano y largo plazo, un déficit fiscal elevado puede erosionar la confianza de los inversionistas, encarecer el costo del crédito y reducir el espacio fiscal para realizar inversiones públicas esenciales.

En el ámbito económico, un déficit prolongado podría generar una mayor dependencia del financiamiento externo, lo que expondría al país a vulnerabilidades macroeconómicas, especialmente frente a fluctuaciones en los mercados internacionales. La reducción de los recursos para infraestructura, investigación y desarrollo también podría frenar la competitividad del Perú en el escenario global.

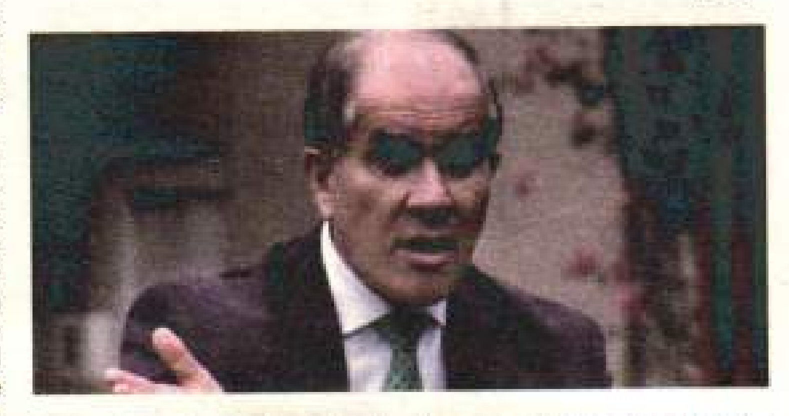
Desde una perspectiva social, la combinación de recortes en servicios esenciales y un menor dinamismo económico podría disparar las tasas de pobreza y agravar la desigualdad. La contracción en la generación de empleo formal impactaría especialmente a los sectores más vulnerables, aumentando la informalidad y reduciendo las oportunidades de movilidad social.

A largo plazo, un déficit fiscal sin control podría comprometer el acceso a bienes públicos fundamentales, como la educación y la salud, generando un deterioro significativo en la calidad de vida de las futuras generaciones. Además, el descontento social resultante podría intensificar la inestabilidad política, debilitando aún más las instituciones del país.

BOMBA DE TIEMPO

Para el economista Alejandro Indacochea, toda esta situación representa una verdadera bomba de tiempo. "Nos enfrentaremos a una verdadera bomba de tiempo. ¿Por qué? Porque continuar incumpliendo con el déficit fiscal al ritmo actual implicará un riesgo considerable, especialmente en un periodo electoral. Esto podría llevar a una reducción de nuestra calificación crediticia. Si esto ocurre, las consecuencias serían graves: un aumento en el costo del dinero no solo a nivel internacional, sino también para el sector empresarial, los ciudadanos comunes y, de manera más crítica, para los microempresarios y pequeños emprendedores", declaró al EXPRESO.

> "LA PRIORIDAD DEBERÍA SER IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIZACIÓN, COMENZANDO POR EL CONGRESO, QUE CONTINÚA INCREMENTANDO SU PRESUPUESTO DE MANERA IRRESPONSABLE."

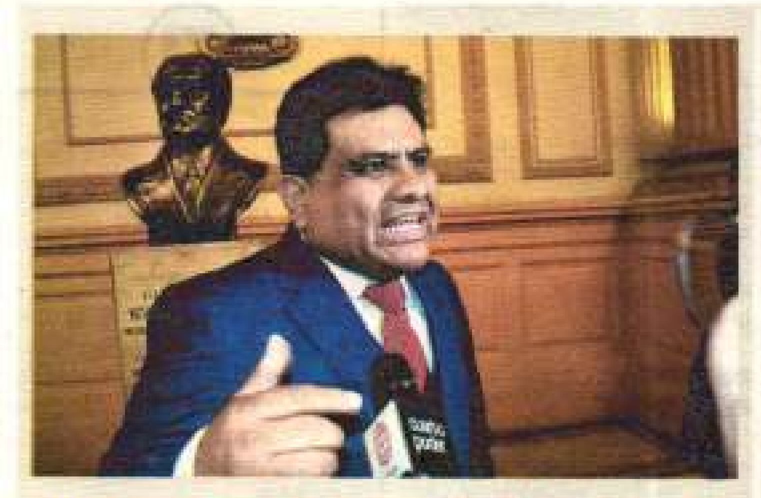


Lamentó que el actual ministro de Economía y Finanzas no haya tomado una postura firme frente al Congreso, sobre todo en la aprobación del presupuesto para 2025, que no permitirá reducir el déficit fiscal. "Arista no ha asumido una posición firme respecto al control del gasto público, particularmente en lo relacionado con la aprobación del presupuesto. Este fue presentado al Congreso y aprobado en apenas dos horas y media, sin un análisis riguroso de los 152 documentos que lo acompañaban, lo que resultó en un simple incremento del gasto. Ante esta situación, contamos con un ministro que se mantiene en silencio, sin pronunciarse ni opinar sobre el incremento del gasto por parte del Congreso, evidenciando una preocupante falta de liderazgo en un tema crucial para la estabilidad fiscal del país", subrayó.

Ante esta situación, explicó que urge aplicar un plan de austeridad a nivel nacional. "¿Por qué? Porque estamos dejando pasar un momento clave: los años de bonanza derivados del auge en el mercado internacional de minerales. Actualmente, el precio del cobre alcanza los 4.2 dólares por libra, y la onza de oro, 2,800 dólares. Estos precios, sin embargo, no se mantendrán indefinidamente. Además, se está utilizando el fondo de contingencia para cubrir el déficit, lo que constituye un riesgo grave, dado que este fondo está destinado a emergencias nacionales. ¿Qué sucederá si enfrentamos un sismo o inundaciones? ¿De dónde obtendremos los recursos necesarios?

"El problema medular no está siendo tratado. La prioridad debería ser implementar una política de austeridad y racionalización, comenzando por el propio Congreso, que continúa incrementando su presupuesto de manera irresponsable, como si estuvieran en una celebración ajena a las necesidades del país", manifestó.

Finalmente, lamentó que esta situación se debe a que el gobierno de Dina no gobierna; lo hace el Parlamento.



JUAN BURGOS, TITULAR DE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

"Protegen al oficial mayor por ser cuota de Fuerza Popular"

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos (Podemos Perú), dijo que el gobernador regional de La Libertad, Cesar Acuña, está protegiendo al oficial mayor Giovanni Forno de la censura, porque este último es un elemento importante en la coalición entre Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (APP).

Esto, tras el pedido de censura contra Forno por no transparentar con sus declaraciones sobre la presunta red de prostitución dentro del Parlamento.

"Están protegiendo al oficial mayor Giovanni Forno porque es la cuota de Fuerza Popular, entonces no les conviene romper esa alianza que existen entre ellos", dijo Burgos ante la prensa.

Asimismo, consideró que el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana (APP), debería retirarlo de su cargo.

"Van a reorganizar la parte de APP que es la Dirección General de Administración, Recursos Humanos y otras áreas más. Sin embargo, me parece que deberían reestructurar completamente todo, sobre todo el señor Eduardo Salhuana que debió ser censurado, la Mesa Directiva debió dar un paso al costado", enfatizó.

"Si me quieren censurar, para mí será un halago", concluyó.

ÁNGEL DELGADO. NUEVO JEFE DE OFICINA LEGAL DEL PARLAMENTO

"Objetivo es recuperar imagen del Congreso"

Asume este lunes 6, se reunirá con funcionarios y recomendará contratación de profesionales idóneos.

RICARDO REYES ORTIZ

Ángel Delgado, el nuevo jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso, señaló que evaluará a los funcionarios que permanecen en su área y recomendará la contratación de otros profesionales con el objetivo de limpiar y mejorar la imagen del Parlamento, deteriorada por el presunto caso de una red de prostitución.

"El objetivo es recuperar, reorganizar y limpiar la imagen de esta área del Congreso, que lamentablemente se ha venido a menos por lo que todos conocemos. Yo no me encargaré de la investigación ni nada por el estilo. Lo primero que haré será reunirme y evaluar a los funcionarios que permanecen en el área (hasta diciembre eran 34) y recomendaré la contratación de otros profesionales, con la finalidad de limpiar y mejorar la imagen del Congreso, venida a menos por el presunto caso de una red de prostitución", afirmó Delgado Silva.

El constitucionalista, quien asumirá el cargo este lunes 6 de enero, dio a conocer que permanecerá en dicho cargo aproximadamente cinco o seis meses, tras lo cual dará un paso al costado.

"Al cabo de un periodo daré un paso al costado porque no es mi función ser un funcionario público ni estoy buscando un cargo en el Congreso de la República. Esta oficina se encarga de dos áreas: una es la asesoría jurídica, que tiene que ver con temas administrativos, funcionamiento interno, asuntos de personal y contrataciones. La otra área es para la defensa de las leyes, que abarca la defensa de normas legales objeto de impugnaciones ante el Tribunal Constitucional", añadió.

Delgado resaltó la importancia del cargo que asumirá en el Poder Legislativo.



Delgado señala que trabajará en el Parlamento solo un periodo.

SOLO QUENDAN NUEVE

- En la gestión de Jorge Torres trabajaban hasta 34 funcionarios, entre asesores, técnicos y auxiliares, pero solo han quedado nueve profesionales, ya que los contratos del resto, de acuerdo a la Ley 728, fueron cesados a fines de 2024.

POR EL CASO DE PRESUNTA RED DE CORRUPCIÓN

Policías realizaron diligencias en la Oficialía Mayor del Congreso

Agentes policiales de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor) ingresaron a las oficinas de la Oficialía Mayor del Congreso para realizar diligencias, en el marco de las investigaciones por la presunta red de prostitución que habría operado desde la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento, que dirigía Jorge Luis Torres Saravia.

Los agentes fueron escoltados por el personal de Seguridad del Legislativo.

Momentos después, los efectivos policiales se retiraron de la sede del Parlamento, enrumbando por la avenida Abancay y sin dar mayores detalles a la prensa.

Cabe resaltar que este es el segundo día consecutivo de las diligencias en torno al caso.



El pasado jueves, integrantes de la Fiscalía llegaron hasta el Palacio Legislativo, en donde recabaron el registro de las cámaras del edificio Legislativo de la Oficina Legal y Constitucional, así como documentos de la Oficina de Seguridad y del Departamento de Recursos Humanos.

SOSTIENE JOSÉ CEVASCO

Alejandro Soto debe explicar contratación de Jorge Torres

El exoficial mayor del Congreso de la República José Cevasco sostuvo que el expresidente de la Mesa Directiva Alejandro Soto (Alianza para el Progreso), deberá explicar las razones por las que se dispuso la contratación de Jorge Torres Saravia, investigado por una presunta red de prostitución en el Legislativo, como jefe de la Oficina Legal y Constitucional en agosto de 2023.

"A Soto le corresponde asumir y explicar las razones por las cuales dispuso que el oficial mayor [Giovanni Forno Flórez] designe a Torres en ese cargo, y con esto terminar con una mala costumbre que hay en el Parlamento: usar al oficial mayor de bonzo. El político se esconde y manda al oficial mayor a asumir la responsabilidad", aseveró.



Cevasco también cuestionó el pedido de censura contra el actual oficial mayor del Parlamento, Giovanni Forno.

"Lo que deberían solicitar es quién fue el responsable político de la disposición de contratar a alguien en un cargo para el cual ha generado sinsabores al Parlamento y que el señor Salhuana lo primero que hizo fue destituirlo", indicó.



#PoliX



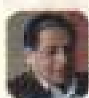
Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Acuerdo lesivo para los intereses del estado, la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, qué fue negociado entre procuradores, fiscales y la corrupta Odebrecht, debe ser investigado.



Franco Salinas
@FrancoSalinasL
Excongresista

El cabeza de zapallo de @yonhy_lescano tiene la (...) de trabajar en el Congreso, que le da de comer sin ir a trabajar, y criticarlo e insultarlo como si no pasara nada. Que lo boten, ¡bien merecido!



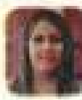
Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Especialista en seguridad

Denuncian irregularidades en la VIII Macro región policial de Ayacucho, como cobro de cupos, hasta mil soles por PNP, para integrar unidades: Tránsito, Escuadrón de Emergencia, Delitos e Investigación.



Roberto Pereira
@rcpereirach
Abogado penalista

Lo único que hace falta es voluntad política del gobierno para promulgar de inmediato la norma que restablece la detención judicial preliminar en situaciones no flagrantes.



Yeni Vilcatoma
@YeniVilcatoma2
Exprocuradora anticorrupción

Deben incluir a la escolta presidencial Ruth Ligarda en condición de investigada, es evidente el direccionamiento de su declaración y el nombramiento con cargo en España debe ser investigado.

POLIDATOS

¿Y LA FISCALÍA?

El MTC es tierra de nadie. Según nos cuentan, la situación funciona así en la Oficina de Comunicaciones: la encargada de las redes sociales, **Frida Jara Aliaga**, tiene una productora llamada Doménica Eventos y Servicios S.A.C. La misma realiza productos con el personal pagado por el MTC, pero ella, junto con una asesora, cobran como si se trataran de servicios externos. Plop.

JUEZ Y PARTE

Este par genera productos que muchas veces no ven la luz, pero igual son cobrados al Estado. Por ejemplo, los servicios número 3196317 y 3200498 del MTC, convocados para "creatividad", fueron "elaborados" por la empresa de la citada trabajadora, quien los facturó como si fueran externos. Es decir, ellas convocan y ellas ganan. ¿Aló, Contraloría? ¿Aló, Fiscalía?

¿CAMBIOS EN PALACIO?

Nos cuentan que el secretario de prensa de Palacio de Gobierno, **Jean Pajuelo**, ha caído en desgracia. Sería despedido pronto por su 'bajo desempeño en el cargo'. En su reemplazo entraría **Luis Urmeneta Delgado**, un hombre vinculado al ex premier aprista **José Chang** y a la Universidad San Martín. También está relacionado con los diarios "chicha", sobre todo con uno cuyo director estuvo involucrado con una conocida vedette y quien, al parecer, ahora le habla al oído a la jefa de Estado. ¡Plop!

DIRECTOR NARANJA 1

A pesar de que la Dirección General Parlamentaria siempre estuvo a cargo de un profesional independiente o de carrera, ahora ese puesto lo ocupa el decano de la Escuela Naranja, **Jaime Abenzur**. Sus actividades como militante y dirigente de Fuerza Popular (como su participación partidaria en Pucallpa junto a **Miki Torres,** anunciada para este 23 de enero) no son compatibles con una función tan importante en el Congreso de la República.

DIRECTOR NARANJA 2

Para demostrar este descuido, basta un botón. En la página web institucional, específicamente en la sección "Informes de gestión de congresistas", no aparecen los presentados por varios legisladores desde julio del año pasado. Contactamos a algunos, quienes adelantaron que exigirán explicaciones a **Abenzur**, al oficial mayor **Giovani Forno** y hasta a la jefa de Comunicaciones, **Andrea "Gata" Aramayo**.

LAGARTOS ANTICONGRESO

En los últimos días, la prensa que defendía el acuerdo con Odebrecht (ahora Novonor) ha dado amplio espacio a los abogados **Alejandro Salas** (junto con su hermano Martín), **Roberto Pereira** y **Fernando Ugaz**, para que declaren sobre el "cofre", la supuesta red de prostitución y otros temas. ¿Qué tienen en común estos tres personajes? Que todos fueron, son o siguen siendo defensores de **Martín Vizcarra**. En política, no existen coincidencias.

BIEN CEVASCO

No es verdad que el ex oficial mayor del Congreso José Cevasco tenga alguna incompatibilidad para expresarse en este poder del Estado porque tiene una orden de servicio con la PCM para realizar un análisis de la coordinación parlamentaria entre ambos instituciones. Lo cierto es que ese estudio se realizó por 50 días y culminó en diciembre. Por lo tanto no hay ninguna traba para opinar o dar servicios a las entidades que crea conveniente.

INVESTIGACIONES FATUAS

Sin duda, la agenda política de este Parlamento es una de las más pobres de los últimos tiempos, especialmente en la Comisión de Fiscalización, cuyo titular, el podemita **Juan Burgos**, debería renunciar o ser cesado por su inoperancia. Incluso en este terreno hacen anuncios de censura a **Eduardo Salhuana** y ni siquiera se ponen a recoger las firmas.

INVESTIGUEN CASOS RELEVANTES

Si al fronterizo **Burgos** le encanta embarrarse en el lodo o en la "red de prostitución del Congreso" que solo existe en su imaginación, en el "cofre" de una playa del sur o en la "Ñata de Dina", ¿por qué no se dedican a armar una comisión para investigar el fraude del acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht? ¿Por qué no investigan el tremendo incremento del gasto fiscal y el déficit también fiscal que, si sigue esta vorágine, amenaza con desestabilizar las cuentas nacionales?

CALICHINATO CONGRESAL

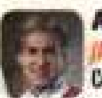
Lejanos están los tiempos en que los problemas del Congreso los resolvían comisiones especiales a cargo de los propios parlamentarios. Los empleados administrativos ni siquiera figuraban: estaban dedicados a apoyar a los congresistas. Ahora, con el "calichinato" congresal, lo que más suena es el nombre de los empleados.

CASO LESCANO

En ese sentido, quisiéramos poner un ejemplo, nada más que uno. Si **Yohny Lescano** hubiera sido asesor parlamentario en el periodo de 'Vitocho' **García Belaúnde**, **Mauricio Mulder** o **Juan Sheput**, estos no se habrían enfrentado directamente con él como lo ha hecho **Eduardo Salhuana**. Habrían cuadrado al congresista empleador. Al tóxico Yohny lo habrían ignorado y habrían ido de frente con el dueño del circo, que sería otro parlamentario, y no con el payaso.

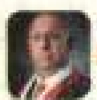


#Polifacebook



Alfredo Azurín
/AlfredoAzurin15
Congresista por Somos Perú

Visité inopinadamente la comisaría La Unificada en el distrito de Independencia, donde se constató que cuentan con 54 efectivos policiales, tres (03) vehículos y dos (02) motocicletas.



José Cueto
/JoseCuetoA
Congresista Honor y Democracia

El Poder Judicial ha buscado imponerse sobre otros poderes del Estado, generando un desbalance que afecta la separación de poderes.



Victor Flores
/VictorFloresRZ
Congresista de Fuerza Popular

Desde mi despacho presenté un total de 72 proyectos de ley que están orientados a resolver las principales necesidades de los peruanos y a mejorar su calidad de vida.



Waldemar Cerrón
/WaldemarCerronPL
Congresista de Perú Libre

En la provincia de Pasco rendimos homenaje al distrito de Huallay, esta tierra de esforzados pobladores dedicados a la agricultura, como la siembra de pastizales, y al turismo.



Jessica Córdova
/jessicacordovacongresista
Congresista de Renovación Popular

Para el 2025 que iniciamos renuevo mi compromiso de legislar y trabajar por las mujeres, las familias, los niños y el desarrollo integral de Lambayeque.



EL NUEVO VLADIMIR CERRÓN: ENGORDADO POR LOS CUBANOS

La cómoda clandestinidad, con la anuencia de Palacio, ha creado el milagro de casi doblar el peso del prófugo Vladimir Cerrón, quien se encuentra rebosante de salud. Como se observa en la foto que acompaña a una larga carta dirigida a los militantes de Perú Libre, el "gordo" Cerrón explica las razones políticas de su azarosa vida. Da a entender que hoy, más que nunca, es consciente de su necedad y su destino: "Yo me muero como viví", concluye.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos: 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

CARLOS ZEBALLOS. PARA PRECISAR RUTA DEL "COFRE"

Solicitarán reportes de escolta presidencial

La finalidad es comprobar si hubo contradicciones en las declaraciones de la suboficial PNP Ruth Ligarda ante la Fiscalía.



Zeballos pedirá reportes a la Policía Nacional.

HAROLD SALINAS

LOS HECHOS

Ruth Ligarda, quien fue enviada a España como agregada policial, declaró ante la Fiscalía el 12 de diciembre del 2024. Detalló que el 25 de febrero de ese año "recogió" a la presidenta Dina Boluarte en un condominio cuyo nombre dice no acordarse.

Con el fin de conocer mayores detalles sobre la ruta del "cofre" y la ayuda que se habría brindado al prófugo Vladimir Cerrón, el legislador Carlos Zeballos, miembro titular de la Comisión de Fiscalización, solicitará a la Policía Nacional los reportes diarios de todo el mes de febrero de 2024 sobre la participación de la suboficial PNP Ruth Ligarda como escolta de la presidenta Dina Boluarte.

El legislador informó que esta iniciativa será presentada públicamente la próxima semana en una sesión de ese grupo de trabajo. Esto ocurre luego de que la citada suboficial declarara ante el Ministerio Público que "recogió" a la mandataria en un condominio ubicado en el kilómetro 108 de la Panamericana Sur el 25 de febrero del año pasado.

"Lo primero que vamos a solicitar son los reportes de todas las acciones realizadas durante el mes de febrero por la señora como resguardo de la presidenta de la República. Todos los partes policiales diarios que elaboran ellos; los días de franco no se cuentan", adelantó Zeballos al diario EXPRESO.

"De hallar contradicciones en sus respuestas a la Fiscalía, tendremos que proceder a solicitar que se conecte vía zoom para que declare ante la comisión y podamos hacerle las preguntas correspondientes", añadió.

Zeballos no descartó la posibilidad de que exista un contubernio entre el exchofer del vehículo presidencial, Félix Montalvo, y Ligarda para evitar ser dados de baja por altos mandos de la PNP.

Esto surge luego de que ambos señalaran que recogieron a Boluarte en el condominio Asia del Sur.





SANTIVÁÑEZ DEFIENDE A ESCOLTA ENVIADA A ESPAÑA

"Su calidad es de testigo y ya prestó declaraciones"

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, pidió detener los cuestionamientos contra la escolta presidencial Ruth Ligarda, considerada un testigo clave en el caso del "cofre". Aclaró que la suboficial PNP ya colaboró con el Ministerio Público al brindar sus declaraciones.

Al ser consultado sobre la designación de Ligarda como agregada policial en España, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) solo atinó a defender lo decidido por la presidenta Dina Boluarte.

"Su calidad es de testigo y ya prestó declaraciones. Entonces no existe ningún impedimento que pueda mellar o cuestionar tal designación. Pudo ser ella o pudo ser cualquier otro que pudiera reunir las cualidades que la Policía Nacional exige", declaró ante los medios.

En otro fragmento de sus declaraciones, Santiváñez dijo que la PNP se estaba encargando de la investigación para capturar a los prófugos de la justicia Nicanor Boluarte (hermano de la mandataria) y Vladimir Cerrón. "La Policía me brinda información, que es reservada, y tengo que mantenerla de esa manera. Eso está en poder de la Policía Nacional", manifestó.



POR INVESTIGACIÓN SOBRE ENCUBRIMIENTO DE ASESINO

Revocan designación de comandante en Chile

El Poder Ejecutivo confirmó la revocatoria de la designación del comandante PNP Ronal Núñez como agregado policial en la Embajada del Perú en Chile, debido a la investigación en su contra por el presunto delito de encubrimiento.

Como se recuerda, Núñez fue comisario de la Comisaría de Santa Luzmila en Comas y se habría negado a recibir la denuncia de la madre de Sheyla Cóndor, joven asesinada por el suboficial de tercera, Darwin Condori, quien luego se quitaría la vida.

A través de una resolución publicada por el Ministerio del Interior y suscrita por la presidenta, Dina Boluarte, se decidió dejar sin efecto la designación del comandante Ronal Núñez y en su lugar designar al también comandante PNP Wilfredo Flores Rodríguez.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

De PPK a Boluarte

Este lodazal es el final de la historia escrita por Pedro Pablo Kuczynski. El inicio fue su alianza con la izquierda radical, los 'Fujimori Nunca Más' y la cofradía caviar. Boluarte es la cereza del pastel de un PPK que necesita de ella para que olvidemos su pusilanimidad y su bendición al robo monumental de Odebrecht, gracias al Decreto 003, y su maltrato a procuradoras como Julia Príncipe, Katherine Ampuero y Jenny Vilcatoma.

La torpeza boluartiana de que su insignificante canciller saludara a Cuba en nombre del Perú, por un aniversario más de su dictadura criminal, es similar a la presencia de PPK en la foto de ese montaje llamado 'Acuerdo de Paz' entre Colombia y las FARC, cuyo resultado, según la Misión de la ONU (hasta septiembre de 2024), fueron asesinados 432 firmantes de paz, entre ellos 11 mujeres y 56 indígenas. En el gobierno del terrorista del M-19, Gustavo Petro, la violencia es creciente. Petro ha abierto nuevos procesos de paz con disidencias y terroristas del ELN, sin avances.

Según el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), desde que se firmó la "paz", han sido desplazadas 1.5 millones de personas, por amenazas, combates armados, despojo de tierras, minas antipersonales, entre otros. Y en la foto del embuste estará PPK, y la historia lo recordará por eso y por haberle abierto las puertas del Estado peruano a la izquierda radical en vez de negociar previamente, antes de la segunda vuelta, acuerdos mínimos con Fuerza Popular, con quien su movimiento compartía varios puntos programáticos e ideológicamente más cercanos. Pero no. Como Boluarte, jamás actuó como presidente y fue un simple empleado de una carroñera élite empresarial internacional, entre la que no podía faltar George Soros; ese judío que a los 14 años su padre hizo pasar por cristiano, encargando a un oficial nazi que lo protegiera.

> **"La abogada Madeleine Osterling Letts escribió: "Su suerte ha devenido en impredecible, podrían vacarla este 2025, según amenazas de su protegido Cerrón y los ánimos de nuestro diletante Congreso"."**

Soros ayudó a su perverso protector a confiscar los bienes de su propio pueblo que huía de la persecución, de los campos de concentración, del Holocausto. Muchos años más tarde, esa miseria humana, al ser preguntada si se arrepentía, sonriente dijo: "No, y es gracioso, es como en los mercados. Si no lo hacía yo, lo hubiera hecho cualquier otro". Esa entrevista está en la página de YouTube 'Fortis Est Veritas'.

Gente como esa apoyó a PPK —que ya tenía credenciales de ladrón desde el primer belaundismo— para que les ayude a saquear el Perú.

Boluarte es una mujer andina, madre y abogada. Salió de RENIEC para acompañar en la plancha a Vladimir Cerrón, y tras que este fuera inhabilitado, quedó como vice del golpista Pedro Castillo. De ella no sabemos a qué intereses responde, algunos creen que a los de Cerrón, pero está más sola que nadie y alejó a varios de sus ministros más preparados.

La abogada Madeleine Osterling Letts escribió: "Su suerte ha devenido en impredecible, podrían vacarla este 2025, según amenazas de su protegido Cerrón y los ánimos de nuestro diletante Congreso".

Se vocea que será en abril. Quizá como PPK, debería renunciar.



Muñoz señala que Tello obvió temas importantes en su primer discurso como titular del Poder Judicial.

DELIA MUÑOZ SOBRE DISCURSO DE JANET TELLO:

No precisa cómo afrontará el tema de provisionalidad

Señala que con la mitad de jueces, entre provisionales y supernumerarios, será difícil lograr el liderazgo que pretende.

RICARDO REYES ORTIZ

La exprocuradora Delia Muñoz señaló que la nueva titular del Poder Judicial, Janet Tello, debió precisar en su discurso de presentación cómo afrontará el problema de la provisionalidad dentro del sistema judicial.

Además, la exministra de Justicia resaltó el pedido para que el Poder Judicial goce de total independencia. "Me pareció muy interesante que la nueva presidenta aborde la independencia del Poder Judicial, pero ello está ligado al alto índice de provisionalidad que aqueja a la institución", señaló.

Sin embargo, Muñoz dijo que ve improbable lograr tal liderazgo.

"Con la mitad de jueces entre provisionales y supernumerarios, es muy difícil conseguir ese liderazgo que plantea Janet Tello y lograr una buena imagen ante la población", precisó.

Por otro lado, la exprocuradora reveló que Tello obvió algunos temas importantes. "Ahora no habla del elevado número de procesos pendientes de solución y ejecución, que requieren no solo medidas de gestión con tecnología, sino también el cambio de los grandes códigos", agregó.

Finalmente, tocó el tema de la corrupción. "Tello no mencionó la corrupción, que pareciera involucrar a diversos magistrados, como el caso de la expresidenta de la Corte Superior de Lima, María Delfina Vidal", dijo.

RECOMENDACIONES

Muñoz indicó que Tello debe afrontar la utilización del sistema judicial con fines políticos.
Asimismo, recomendó darle pronta solución a los casos de pedidos de alimentos y sanción rápida a los delincuentes, guerra jurídica, instrumentalización de la justicia, judicialización de la política o acoso judicial (en inglés, lawfare) a la utilización abusiva o ilegal de las instancias judiciales nacionales e internacionales. Además, dijo que debe trabajar para dar sanción rápida a los delincuentes usando los juzgados de flagrancia.

PARA ATENDER PROYECTOS DE LEY PENDIENTES

Permanente sesionará la otra semana

De acuerdo a una disposición del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), la Comisión Permanente sesionará el próximo martes 7 de enero con el fin de debatir importantes dictámenes de proyectos de ley que se encuentran en la orden del día.

En la sesión, que iniciará desde las 10 de la mañana del próximo martes, se tiene previsto debatir el dictamen de los proyectos de ley 3153, 4424, 4597, 4783, los cuales proponen restituir el financiamiento privado a los partidos políticos.



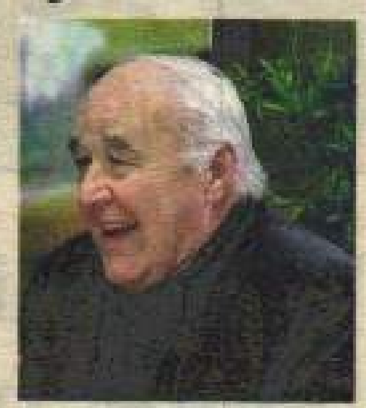
EXCONGRESISTA VÍCTOR GARCÍA BELAUNDE SOBRE LESCANO:

"Debe respetar el lugar donde trabaja"

Víctor Andrés García Belaunde, excongresista de Acción Popular, cuestionó a su excompañero de bancada, Yonhy Lescano, por sus declaraciones en las que arremetió contra el Parlamento, pese a trabajar actualmente como asesor en esa institución del Estado.

"Lescano es un empleado del Congreso y por lo tanto debe guardar ciertas normas de conducta cuando uno trabaja para una institución, en cualquier caso", dijo García Belaúnde respecto a los dichos de Lescano en los que afirmó que el Congreso era manejado por "delincuentes".

No obstante, también consideró desproporcionado el inicio de un proceso administrativo en contra de Lescano anunciado por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.



ANUNCIA TITULAR DEL CONGRESO, EDUARDO SALHUANA

Lescano enfrentará proceso administrativo

Exparlamentario será procesado internamente por declaraciones denigrantes contra el Parlamento.

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), anunció el inicio de un proceso administrativo en contra del exparlamentario acciopopulista Yonhy Lescano, quien actualmente trabaja como asesor principal del parlamentario Carlos Zeballos (Acción Popular), debido a unas declaraciones en las que afirmó que el Congreso era una institución manejada por "delincuentes".

La medida disciplinaria en contra de Lescano fue anunciada por el presidente de la Mesa Directiva del Parlamento, durante una conferencia de prensa en donde mostró un fragmento de la entrevista en la que Lescano despotricó en contra de los integrantes del actual Parlamento.

"Eso está manejado por delincuentes ¿O no lo han demostrado? ¡Claro que sí! Los que dicen: 'hay que investigar', mentira, no van a investigar nada", dijo Lescano, según lo citado por Salhuana.

Asimismo, el titular del Congreso también cuestionó que el exlegislador continúe laborando para otro congresista, pese a la manera de pensar de quienes integran actualmente ese poder del Estado.

"Lescano ha sido excandidato presidencial, además de congresista, y ahora se desempeña como asesor. Debería ser consecuente y dejar su puesto", dijo al respecto Salhuana.

Estos hechos motivaron que el presidente del Parlamento a solicitar una revisión formal del caso por parte del órgano disciplinario del Legislativo, el cual deberá analizar el caso del excongresista acciopopulista Yonhy Lescano.



Lescano tendría que afrontar proceso administrativo.

REORGANIZACIÓN

- Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, anunció la reorganización de la Dirección General de Administración del Parlamento, en el marco del escándalo por denuncias que vinculan a exfuncionarios de dicho poder del Estado con una presunta red de prostitución que habría operado dentro del Palacio Legislativo.

CONTINÚA LABORANDO

De acuerdo al Portal de Transparencia del Congreso de la República, Yonhy Lescano no se ha desempeñado desde agosto de 2021 hasta la actualidad como asesor principal del legislador Carlos Zeballos.

Tras su paso como parlamentario, Lescano también se desempeñó como asesor de diferentes despachos congresales afines a la bancada de Acción Popular.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

Evaluando al Congreso

El Congreso viene afrontando una crisis de las tantas a las que nos tiene acostumbrados y, como sabemos, las crisis concentran la atención de la opinión pública y no dejan ver el resto del escenario institucional. Hoy no quiero referirme a la crisis en desarrollo del parlamento, sino escribir sobre lo que pasa desapercibido del trabajo que ha desarrollado el Congreso durante la última legislatura ordinaria.

Soy de los que dicen que debemos separar "la paja del trigo" y creo que, para ser justos, debemos hacer una evaluación del parlamento desde la óptica institucional, donde se han aprobado 95 iniciativas legislativas que, si bien no son todas relevantes, hay varias de ellas que merecen la pena resaltar.

Una de ellas, por ejemplo, es la llamada ley del cabotaje marítimo, que permitirá impulsar la inversión en transporte de carga y pasajeros entre puertos nacionales y potenciar el puerto de Chancay, la cual generará ahorro de tiempo y empleos directos e indirectos, beneficiando a miles de pobladores de la zona.

Por otro lado, la seguridad ciudadana no estuvo ausente en el debate parlamentario, en el que participaron gremios, la Fiscalía de la Nación y la Policía Nacional del Perú. Entre las iniciativas aprobadas resalta la ley que prohíbe expedir mandato de detención preliminar y preventiva contra los policías que usen armas de reglamento cumpliendo sus funciones, así como aquel proyecto que determina responsabilidad penal a menores de 18 años y mayores de 16 años que cometan delitos de sicariato, extorsión y homicidio.

> **"Soy de los que dicen que no podemos evaluar al Congreso bajo un enfoque global, metiendo a todos los parlamentarios en un mismo saco. Hay que separar la evaluación institucional del comportamiento individual de algunos malos congresistas."**

Los aspectos económicos tampoco estuvieron fuera de la agenda parlamentaria, ya que se aprobaron importantes leyes como la ley marco de las Zonas Económicas Especiales, para promover la inversión y exportaciones y la generación de empleo; y la ampliación de incentivos tributarios a restaurantes y hoteles.

En el campo social, el Congreso aprobó que instituciones como el Instituto Nacional de Oftalmología, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto del Niño, el Instituto de Ciencias Neurológicas y los hospitales del país puedan administrar sus recursos directamente recaudados. En el campo político, también se aprobó el financiamiento privado para los partidos políticos, con el objetivo de evitar el ingreso de economías ilegales en las campañas electorales.

Soy de los que dicen que no podemos evaluar al Congreso bajo un enfoque global, metiendo a todos los parlamentarios en un mismo saco. Hay que separar la evaluación institucional del comportamiento individual de algunos malos congresistas.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Atención al 2025

Para el horóscopo chino, este será el año de la serpiente de madera, augura un período de mucha transformación. Será muy activo, con cambios profundos y oportunidades para quienes se adapten a ellos y busquen crecer personalmente. La marea viene; quien se resista a esta no se desarrollará, en concreto, no le irá bien. Como para tomarlo en cuenta.

De hecho, para el Perú será una etapa netamente electoral. Claro que estos primeros meses, el país entero estará en el verano, la cervecita, o sea, en nada. Eso lo aprendimos de un expresidente de la Sociedad Nacional de Industrias. Un acertado diagnóstico del ánimo nacional en estos meses de calor.

Además, para bien o para mal, el Congreso está cerrado o funciona de manera limitada. Y aunque la nueva presidenta del Poder Judicial no lo crea así (escuche su discurso al asumir el cargo), el Parlamento es el primer poder del Estado. La razón es simple: lo elige el pueblo, el soberano, vía votos y democráticamente. A los otros estamentos, no. Son poderes independientes, evidentemente, pero no son elegidos por la voluntad popular.

En esta digresión cabe añadir que el Poder Judicial está extremadamente politizado y, como el Legislativo, goza de poquísima credibilidad.

El ministro de Economía, que está trabajando acertadamente, aunque (siempre) podría hacer más, prevé un crecimiento de 3% para el 2025. Algo positivo, en medio de todo. Quiere mejorar la recaudación. La SUNAT está 'indagando' a un buen número de contribuyentes de manera bastante arbitraria. Como dijo un empresario amigo: "fastidia inútilmente al supervisar a formales. Pero, en fin, paciencia nomás". Mientras la informalidad crezca, la recaudación bajará.

> **"El régimen debe contener la delincuencia de manera frontal. Estamos hartos de que nos roben lo poco que tenemos, la abyecta extorsión y tantos otros pesares."**

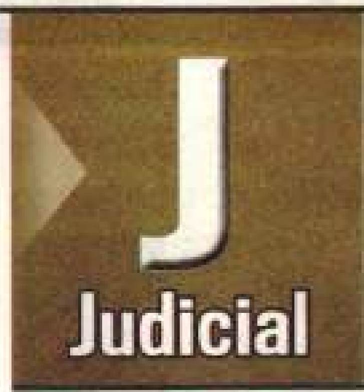
En lo político, otra información menos oficial es lo que se denuncia en redes: están llegando cubanos en masa, hecho preocupante que debe confirmarse. Que sepamos, el gobierno de Dina Boluarte es el más afectado con la actividad subversiva de la embajada cubana en nuestro país. Ya tenemos a gente vinculada a Maduro y al Tren de Aragua. A despertarse entonces.

Serían tontos los políticos si no denuncian con vigor y convicción la barrabasada que es el acuerdo firmado con Odebrecht. El monto de reparación irrisorio, el excluir obras corruptas, etc., etc. Si no se involucran, perderán el favor popular y mantendrán en Fiscalía y el PJ a gente tolerante con la corrupción más lacerante vivida en el Perú.

El Congreso y la clase política se concentran en el caso 'el cofre' y en la penosa muerte de una trabajadora parlamentaria. Alucinan que golpearán así al régimen. Pero, ¿conviene debilitar más al gobierno y eventualmente vacarlo? Solo la extrema izquierda y los progresistas impulsan ello. Quienes quieran jugar en favor de Antauro Humala, la violencia y el caos, saldrán trasquilados.

En contraparte, el gobierno debe esforzarse en avanzar tanto en proyectos de inversión pública como en brindar estabilidad política, aunque sea demolido por sus adversarios diariamente. Pero eso es la política.

El régimen debe contener la delincuencia de manera frontal. Estamos hartos de que nos roben lo poco que tenemos, la abyecta extorsión y tantos otros pesares. El mar de fondo de nuestras desventuras es la grotesca corrupción que padecemos en municipios, gobierno central, Poder Judicial; está por doquier. Que el año de la serpiente transforme este infortunio, eliminándolo. Difícil, pero no imposible.



ALCALDE DE SAN BORJA

ÁLVAREZ ABSUELTO

Marco Antonio Álvarez, alcalde de San Borja, fue absuelto en el juicio que se le seguía por presunto tráfico de influencias.

Así lo decidió el Noveno Juzgado Penal Unipersonal Nacional, aunque le impuso 30 mil nuevos soles como reparación civil.



FUE A LUGAR MÁS AL SUR, DECLARAN A FISCALÍA

Tres policías niegan que "cofre" fuera a Mikonos

Testigos señalan ubicación y fecha diferentes a los de operativo para capturar a Cerrón.

En sendos testimonios ante la Fiscalía de la Nación, los escoltas Ruth Ligarda Castro y Alexander Reaño indicaron que no acompañaron a Dina Boluarte al lugar donde se había buscado a Vladimir Cerrón, sino a otro, situado a varios kilómetros de distancia.

La recientemente designada auxiliar de la agreduraría en la Embajada de Perú en España, declaró el doce de diciembre último. Señaló que el 25 de febrero fue a recoger a la mandataria al sur de Lima.



ASIA SUR

"No recuerdo el nombre del lugar donde la recogimos", respondió en el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales del Ministerio Público.

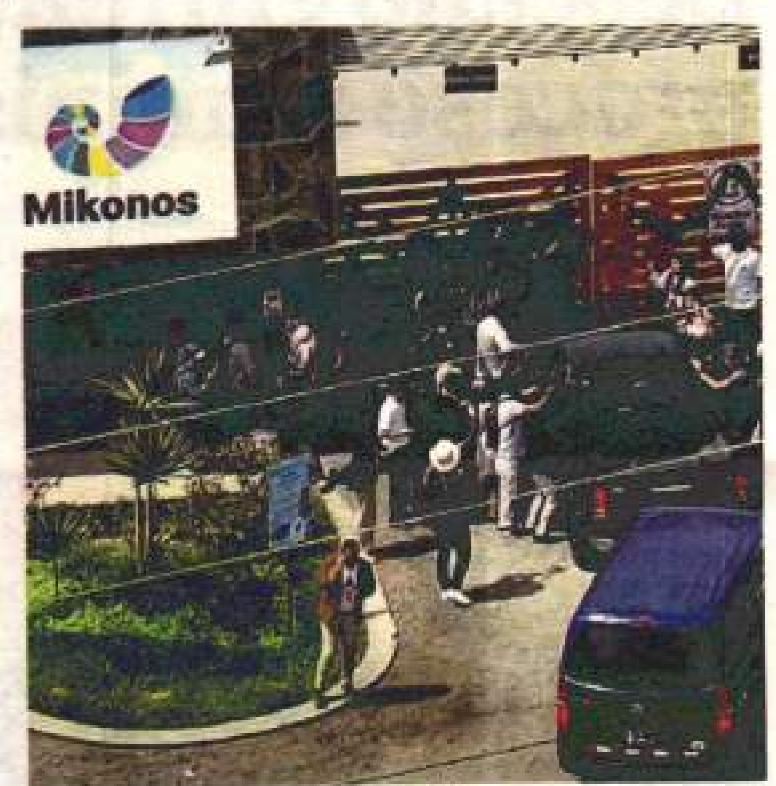
ATV Noticias publicó parte de la carpeta fiscal, donde se refiere que se le mostró un plano del condominio Mikonos, en Asia Cañete. "La testigo ha declarado que no es ese el lugar donde ha recogido a la presidenta", se lee.

Reaño también dio su manifestación, y dijo que no recordaba el nombre del lugar ni identificaba a Mikonos.

Otro punto de coincidencia es que a su salida del condominio que estaba en Asia Sur, Boluarte fue despedida por una mujer desconocida.

La tesis de investigación es que la presidenta encubrió al prófugo Vladimir Cerrón un mes después del operativo en Mikonos.

Como se recuerda, en la reconstrucción de los hechos, Félix Montalvo, quien era chofer del "cofre", también dijo que el lugar estaba más al sur.



Versiones coinciden en otro inmueble.

MINISTROS Y GENERALES

- **El Ministerio Público ha citado a los exministros Víctor Torres y Walter Ortiz, así como a los generales Roger Arista y Óscar Arriola.**
- **También se ha destacado al extranjero a las exescoltas Zita Eaerle Palza y a Jeaneth Rodríguez Zevallos.**

PARA PUBLICAR COMPENDIO DE RESOLUCIONES

Salientes de JNJ con apoyo de EE. UU.

"Con el apoyo del Proyecto de Apoyo al Sector Justicia II, implementado por la American Bar Association - Rule of Law Initiative (ABA ROLI Perú), con el auspicio de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley - INL de la Embajada de los Estados Unidos en Perú", los salientes miembros de la Junta Nacional de Justicia presentaron su "Compendio de Resoluciones Emitidas".

Este lunes, los actuales magistrados serán reemplazados por Gino Ríos, Francisco Távara, María Cabrera, Jaime de la Puente, Víctor Chanduví, Germán Serkovic y Rafael Ruiz.

ABOGADO PACHECO MANDUJANO ESPERÓ 5 HORAS

Fiscal desaparece ante denuncia por Odebrecht

Sospechosa actitud de Ministerio Público frente a amenazas de muerte relacionadas a acuerdo secreto.

CÉSAR ROJAS

En sus décadas como abogado, Luis Alberto Pacheco Mandujano nunca había visto tantas trabas del Ministerio Público, como las sufridas para sustentar cómo está recibiendo amenazas de muerte. Esto se produjo luego de que denunciara penalmente a Rafael Vela, José Pérez, Silvana Carrión y otros funcionarios que pactaron con Odebrecht.

"Acabo de formular la denuncia penal en la Comisaría de Chacarilla. Lamentablemente, no pudieron notificar a la Fiscalía porque su teléfono estaba apagado. Esperamos una hora y media a la espera de que lo prendieran, lo cual jamás sucedió", informó el catedrático en Derecho.



Nueva negligencia en organismo autónomo.



"ACENTO EXTRANJERO"

Esto sucedió alrededor de las nueve de la noche. Se le recomendó acudir ala Dirincri, en el centro de Lima. Allí, se solicitó nuevamente la presencia de un funcionario del Ministerio Público.

"Mi manifestación fue sin fiscal de turno a las dos de la madrugada", contó Pachecho Mandujano.

Según señala el parte policial, el 27 de diciembre, a las 11:39 de la mañana, el demandante recibió una llamada de 989308162. "Una persona aparentemente con acento extranjero, el mismo que lo comenzó a insultar y amenazar diciendo textualmente "Te gusta denunciar, ¿no? Te vamos a matar a ver si puedes denunciar esto", se lee.

DESDE EL PENAL

- "El día de la fecha en la cual recibió dos (02) llamadas desde el nro. 01 630 4997 la cual según el identificador de llamadas sería desde el penal Piedras Gordas las mismas que fueron a las 09.51 horas y a las 10.53", consigna el documento de la Comisaría de Chacarilla.

EN CASO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Procuraduría sustentará contra Hurtado

Este martes siete de enero, el Poder Judicial escuchará los argumentos de la Procuraduría del Estado para ser considerado como perjudicada en el caso de tráfico de influencias que se le sigue al animador Andrés Hurtado.



Luego de seis meses encarcelado, el procesado enfrenta investigaciones preparatorias por presuntos lavado de activos, así como favorecimientos a personas en el sistema de justicia, a cambio de dinero y favores.

Por ejemplo, se sospecha que contactó a la fiscal Elizabeth Peralta para que esta ayude al clan Siucho-Miu Lei. La funcionaria, dedicada a evaluar diligencias de lavado de activos, habría ayudado a que los nombrados liberen oro incautado.

Asimismo, Hurtado habría intercedido ante la Superintendencia Nacional de Migraciones, cuando su amiga Roxana del Águila dirigía esta entidad. El objetivo fue, según la tesis del Ministerio Público, acelerar trámites de nacionalidades para sus amigos.

El caso "Chibolín" ha vinculado a otros personajes del empresariado y el Estado.



SEÑALAN EN AUDIENCIA DE APELACIÓN

Vizcarra no cumplió con órdenes judiciales

Durante la audiencia de apelación a la comparecencia simple de Martín Vizcarra, la fiscal superior Marlleny Morales Yataco sustentó sus argumentos para que el acusado de corrupción tenga restricciones en su conducta.

"Lo que no dice la defensa, y que también fue resaltado en la primera instancia, el que el acusado ha sido apercibido por no haber cumplido", manifestó la funcionaria.

Morales recordó que el exgobernador regional de Moquegua "pedía autorización para viajar por temas laborales, pero se le veía participando en inauguraciones de colegios".

Señaló que esta actitud negativa no solo justifica una comparecencia restringida, sino la precisión de que cumpla con los mandatos judiciales.

En defensa de Vizcarra, el abogado Erwin Siccha señaló que esto solo se refiere a actividades políticas que todo peruano tiene derecho a hacer. Agregó que la inhabilitación política no se aplica en este caso.

La fiscal superior acotó que, si el acusado se siente afectado en sus derechos políticos, "esta no es la instancia para reclamar ello", y señaló que los mandatos del Jurado Nacional de Elecciones son sentencias firmes en temas de su función.



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Torbellino congresal para crear universidades sin tomar en cuenta la calidad educativa

Durante el periodo julio 2021-2024, principalmente las bancadas de Perú Libre y Bloque Magisterial presentaron, en forma sistemática e irresponsable, unos 140 proyectos de ley para la creación de universidades nacionales, argumentando que el Estado debe acercarse a las localidades para facilitar el acceso a la educación universitaria y evitar más migraciones.

Entre 2022 y 2023, el Congreso aprobó la creación de 2 universidades públicas en Puno y Cajamarca, pero en 2024 promovió la creación de 12 adicionales. En mayo de 2024, Waldemar Cerrón, segundo vicepresidente del Congreso y parlamentario de Perú Libre, presentó 17 proyectos, y su bancada ya llegaba a 47 iniciativas.

De todos los proyectos presentados hasta el 20 de diciembre de 2024, crearon, con leyes promulgadas, 20 universidades, pero el día 21, "entre gallos y media noche", a la 01:50 de la madrugada, con un mínimo y rápido debate, aprobaron, en primera votación, nada menos que la creación de 20 universidades adicionales en 15 regiones del país, aumentando a un total de 40. Todo estaba preparado. Lo único que pronunció el presidente de la Comisión de Educación y ponente de Perú Libre, Segundo Montalvo, fue que "esta creación de universidades contribuirá al cierre de las brechas educativas y al impulso de la competitividad de las quince regiones beneficiadas". Fue el endeble razonamiento que logró reunir 50 votos, suficientes para aprobarlo, pero sin considerar aspectos técnicos, de calidad educativa ni presupuestarios.

El problema es que el Congreso, al crear 40 nuevas universidades, actúa tomando una decisión populista, pues es imposible fundar universidades en el corto o mediano plazo. Además, no han tomado en consideración aspectos técnicos imprescindibles en cada región (cantidad de estudiantes y disponibilidad de docentes). Tampoco han analizado el presupuesto público necesario para cada universidad y su directa afectación a las 50 universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), perjudicándolas en el cumplimiento de sus estándares básicos de calidad en infraestructura, personal docente, investigación y servicios.

Nuestro sistema educativo, en general, es de muy baja calidad, y, particularmente, la universidad pública está pésimamente evaluada. En el último QS World University Rankings 2025, entre 1,500 universidades de 106 países, solo figuran en los últimos puestos 2 universidades públicas licenciadas: San Marcos, en el grupo de puestos 901-950, y la Nacional de Ingeniería, entre 1201-1400. La creación de 40 nuevas universidades afectará aún más esta crítica situación.

Bajo este panorama, se debería:

El Congreso, reconsiderar la aprobación de estas 40 nuevas universidades;

Fortalecer las 50 universidades licenciadas y facilitarles la creación de filiales en las regiones que se necesiten;

Reforzar la función de supervisión y fiscalización de la Sunedu; y,

Implementar una educación técnica adecuada a nuestra realidad.



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Buenas vibras

El jueves de esta semana la jueza suprema, Dra. Janet Tello Gilardi, asumió la presidencia del Poder Judicial para el periodo 2025-2026, en una ceremonia especial realizada, como es usual cada dos años, en el Palacio de Justicia. Ella sucede en el cargo al magistrado Javier Arévalo y es la segunda mujer en ocupar tan alto cargo en el PJ, después de Elvia Barrios. Su elección se llevó a cabo en un momento histórico de grandes retos y desafíos para este poder del Estado y puso, al mismo tiempo, de manifiesto el avance en la inclusión de mujeres para ocupar roles de liderazgo en el sistema judicial peruano, lo cual resulta destacable desde todo punto de vista. Tanto que la nueva autoridad juró el cargo "por una justicia íntegra, igualitaria, moderna y confiable".

Algo que debamos destacar de parte de la magistrada fue el hecho de poner de relieve, desde un primer momento, la igualdad de pares entre los poderes del Estado, puesto que "no hay un primer poder, segundo poder o tercer poder. El Poder Judicial no es el tercero. Hay una relación de pares, el poder del Estado es uno", según lo señaló con firmeza al asumir el mandato. Y eso parece indicar que será el hilo conductor de su gestión, en defensa de la autonomía e independencia del PJ. En la ceremonia se hizo presente la presidenta Dina Boluarte y otras altas autoridades de organismos públicos y poderes del Estado.

No podemos ignorar que la Dra. Tello está asumiendo tan alto cargo en un clima casi hostil y de enfrentamientos de la institución que dirige con el Congreso de la República y algunas otras autoridades del gobierno central. Esas tensiones son casi permanentes, debido, en muchos casos, a las leyes aprobadas en el Parlamento nacional y promulgadas por el Ejecutivo, muchas de ellas atentatorias a la autonomía funcional de los jueces y a las investigaciones que están en marcha por casos de corrupción en los que están involucrados congresistas y otras autoridades.

El discurso de la flamante presidenta del PJ, fue realista cuando tocó el tema de la provisionalidad, esto es la presencia de jueces titulares que ocupan cargos de mayor jerarquía para atender la elevada carga procesal, realidad a la cual no se debe cerrar los ojos, de lo contrario la Administración de justicia colapsaría dejando de lado la aplicación a que todo ciudadano tiene derecho: la tutela jurisdiccional efectiva, que no es sino la resolución de las controversias. Deberá pensarse ya en el sinceramiento o ampliación de plazas titulares.

La mandataria Boluarte aprovechó, por su parte, el evento para reafirmar el compromiso del gobierno de "trabajar de la mano con el Poder Judicial para garantizar el acceso equitativo a la justicia y respete la diversidad cultural", declaración que la opinión pública la toma, naturalmente, con sumo cuidado, debido a la poca credibilidad de la que goza la jefa de Estado. "Nuestro gobierno, está decidido a trabajar de la mano con el Poder Judicial para garantizar una justicia inclusiva, que respete la diversidad cultural y promueva el acceso equitativo a los servicios judiciales en todo el territorio nacional", precisó, en otro momento, la mandataria.

"Nuestro gobierno tiene un compromiso claro e inquebrantable: acercar la justicia a todos los peruanos y peruanas, especialmente a quienes forman parte de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y por ello, en ese trabajo articulado con el Poder Judicial, seguiremos avanzando en el desarrollo y en la búsqueda de esa justicia que el pueblo peruano tanto anhela", afirmó la mandataria. Destacó también la asunción de la Dra. Tello como nueva presidenta del PJ, lo cual demuestra el avance de nuestra sociedad hacia una mayor equidad de género, según refirió.

Deseamos lo mejor de los éxitos a la Dra. Tello, estamos seguros de que su actuación basada en su experiencia en defensa de políticas de acceso a la justicia de los más vulnerables, de igualdad de género y su demostrada defensa de la independencia del PJ, pondrán a este Poder del Estado en el vértice de la aceptación ciudadana tan venida a menos en estos tiempos.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Oscuras presiones externas

En 2024, el Congreso de la República no alcanzó a votar el proyecto de ley impulsado por el expresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Aguinaga, que propuso ampliar las funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con el propósito de que todas las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se inscriban en su registro e informen sobre el uso del dinero recibido. Hacerlo debe ser una obligación, porque las ONG beneficiadas están exentas del pago de impuesto a la renta y gozan de la devolución del IGV; es decir, cuentan con un régimen privilegiado a costa de los ingresos del fisco, del dinero de todos los peruanos.

La postergación se produjo en circunstancias en las que se daban fuertes e inaceptables presiones de gobiernos extranjeros contra dicha iniciativa, entre otros de Canadá, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, a pesar de que esos países cuentan con normas específicas de control sobre los fondos de las ONG.

A esa campaña injerencista se sumaron, estridentemente, los legisladores norteamericanos Ben Cardin y Tim Kaine, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y presidente del Subcomité del Hemisferio Occidental, respectivamente, quienes sostuvieron que la norma propuesta "traicionaría las tradiciones diplomáticas de larga data del Perú y los valores que ha defendido mucho tiempo".

Sin duda, son argumentos débiles e incomprensibles que, en lo sustantivo, demuestran el desconocimiento de los senadores estadounidenses sobre el tema, porque ni siquiera han revisado su legislación interna. De haberlo hecho, sabrían que desde 1938 existe en Estados Unidos una ley (Foreign Agents Registration Act, FARA), que incluso fue utilizada en la elección presidencial de 2016 para determinar la influencia extranjera en el proceso electoral que condujo a Donald Trump al despacho oval de la Casa Blanca.

En Australia, El Salvador, Hungría, Israel, Rusia y, próximamente, Paraguay, existen normas similares.

Recordemos que en 2023 recibimos 500 millones de dólares de fuente oficial o privada, según refiere el legislador ponente. Dada la importancia del tema, sugerimos que el Consejo Directivo de APCI no esté presidido por la PCM, sino por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrado por representantes de otros sectores que, en conjunto, elijan al director ejecutivo, para así despolitizar las designaciones.

Este es un viejo tema que debemos incorporar a nuestra legislación.

Recuerdo que cuando presidí el Congreso de la República planteé ejercer un mayor control sobre el uso de los recursos que recibían las ONG. Señalé que "me parece inaceptable que con ese dinero se hagan movilizaciones en contra del Perú", recordando que en abril de 2008 "Aprodeh envió una carta al Parlamento Europeo para que el MRTA no fuera incluido en la lista de grupos terroristas" (Agencia Andina).

Por ello, ha sido oportuno que ahora 60 personalidades publiquen una declaración pública expresando su apoyo a la iniciativa del legislador Aguinaga, argumentando que "el Parlamento no puede abdicar de sus funciones constitucionales de legislar ni aceptar injerencias del exterior".

Los firmantes del documento recuerdan, asimismo, que esas presiones "violan principios fundamentales del derecho internacional, incluyendo el artículo 41.1 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las resoluciones de la Asamblea General de la ONU de 1965, 1979 y 1981, así como la Carta de la OEA, que establece que ningún Estado tiene el derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro".

La transparencia es fundamental en una democracia y a ese objetivo apunta la norma propuesta. Sin embargo, unos por legítimos temores y otros con el deliberado propósito de mantener oculto, en la sombra, el uso de recursos externos, el debate de la ley se postergó, pero esperamos que se vote en la Comisión Permanente o en la próxima legislatura ordinaria.



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Trump y Musk: dos soles brillando en el mismo cielo político

A medida que nos adentramos en el 2025, Estados Unidos nos presenta un duelo político y económico protagonizado por dos figuras gigantescas: Donald Trump, el presidente electo, y Elon Musk, hoy el hombre más rico del mundo, codirector del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE). Este encuentro no solo simboliza una batalla de egos, sino también una transición hacia una nueva era influenciada por la tecnología y el capital. Sin embargo, surge una interrogante crucial: ¿quién prevalecerá en esta relación?

Elon Musk ha transformado el panorama político estadounidense. Desde su posición en el DOGE, Musk tiene el potencial para reformar políticas gubernamentales esenciales. A su vez, Trump se apoya en el carisma y la innovación de Musk para reforzar su imagen de liderazgo pragmático. Esta colaboración, sin embargo, levanta preguntas sobre la acumulación de poder y la transparencia en la gobernanza.

Aunque esta alianza presenta una oportunidad para modernizar el Estado, también existe un temor legítimo de que consolide el poder en manos de una élite multimillonaria. Un ejemplo de ello son las señales de posibles beneficios fiscales para Musk durante el mandato de Trump, lo que pone en relieve el debate sobre la equidad en la política fiscal. Adicionalmente, las posturas provocadoras de Musk, como su rechazo al presupuesto inicial de Johnson, han creado tensiones dentro del Partido Republicano, desafiando la supremacía de Trump.

Es indudable que Trump y Musk comparten tanto egos inflados como desdén por el statu quo. No obstante, sus diferencias ideológicas y estilos de liderazgo podrían sembrar la semilla de un enfrentamiento. Trump domina el arte del espectáculo político, mientras que Musk es la encarnación del tecnócrata innovador, cuyas ambiciones podrían dar un giro a la política tradicional.

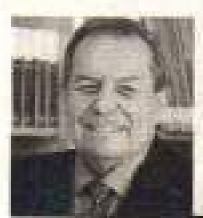
Este tira y afloja entre Trump y Musk no solo redefine las estructuras de poder en EE. UU., sino que provoca inquietudes sobre la ética y la integridad democrática. La revista Rolling Stone ha señalado que Musk podría beneficiarse enormemente de políticas fiscales durante este periodo, considerando que Musk invirtió 250 millones de dólares en la campaña de Trump, lo que ensombrece la relación con un manto de interés propio.

El espectador global se pregunta si Musk influenciará decisivamente la política estadounidense con su visión tecnocrática o si Trump mantendrá su hegemonía. La trayectoria de estas dos figuras sugiere una posible colisión de ambiciones que podría tener implicaciones de largo alcance.

En América Latina, y en particular en Perú, la dinámica entre Trump y Musk ofrece lecciones valiosas sobre el manejo de las inversiones y las influencias extranjeras. La emergencia de liderazgos como el de Javier Milei en Argentina, apoyados por Musk, advierte sobre la propagación de narrativas ultraconservadoras y promercado, que pueden remodelar las políticas y las prioridades nacionales. Musk hizo recientemente lo mismo, apoyando a líderes ultraconservadores de Reino Unido y Alemania.

Perú enfrenta el desafío de navegar estas aguas disruptivas con una estrategia de liderazgo que privilegie la autonomía nacional, desde la regulación de industrias hasta la atracción de inversiones extranjeras. Fortalecer los lazos regionales y apostar por la innovación son pasos cruciales para afirmarse en un escenario global dominado por figuras como Musk. Este fenómeno plantea riesgos de polarización y dependencia económica, especialmente en sectores estratégicos como la minería y la energía.

La interacción entre Trump y Musk no solo es una dinámica sobre el poder, sino también un llamado a repensar estrategias que aseguren un futuro donde el interés del ciudadano prevalezca sobre los juegos de poder internacional. En este duelo de titanes, América Latina debe transformarse en un actor estratégico en el juego global.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

Prepararse para votar

El café a media mañana o a media tarde suele ser apreciado. No únicamente por su sabor –puro o matizado–, también porque se consume en un momento especialmente reservado para un nutritivo diálogo, para una escucha reflexiva sobre los pensamientos propios y para la observación de hechos ricos y pertinentes para el aprendizaje personal.

En esta línea, en la cafetería a la que soy habitué, cuando me disponía a saborear la borra en la taza de mi café, alcancé a atrapar un breve pero enjundioso parlamento, al parecer, entre un padre y su joven hijo:

<<¿Así que este 2025 será un año cuasi electoral?>>

<<Efectivamente, espero que se alce con la victoria tal partido político.>>

<<¿Crees que con esperar, con formular un sincero deseo, es suficiente? ¿No crees que es dejar a la suerte el destino de un país?>>

<<Entonces, ¿qué debería hacer?>>

<<Hacerlo que te permita tu tiempo, libertad y condiciones. Empero, sí creo que podemos tomar en serio el prepararnos para votar.>>

Prepararse para votar es una idea fuerza, por cierto, nada trivial ni menos limitada a los aspectos burocráticos de la acción de emitir el voto. Más bien, su brío radica en las consecuencias que trae el elegir a sus autoridades. El sistema de gobierno democrático se sostiene en la medida en que se asegure y facilite que todos los ciudadanos hábiles puedan votar. Quedarse en casa también es una opción libre. Por eso, el pago de una multa termina deformando el derecho a elegir.

El Estado se cerciora de la voz del pueblo mediante su voto. Pero ese mismo Estado no garantiza al ciudadano, no la moralidad y ética de los gobernantes, pero al menos la eficiencia y eficacia en la gestión gubernativa. Por tanto, con su voto, el ciudadano "renuncia", por un periodo no revocable, a una parte de su libertad y responsabilidad para endosársela a un gobernante que cumpla con sus promesas electorales, que coinciden con las del ciudadano.

La historia de estas últimas décadas en el Perú es un claro ejemplo de que el voto es una suerte de cheque en blanco, así como los impuestos que se pagan: es imposible controlar su uso y destino. La división de los poderes, las leyes y los procedimientos establecidos tienen la misión de velar por el bien común. No lo cuestiono. Pero ¿ha funcionado en estos últimos años?

El deterioro de nuestra política ha mermado la calidad del discurso y de las propuestas políticas. ¿Será al revés? Con todo, dicha condición no contribuye a la reflexión, al intercambio de ideas o al acercamiento entre versiones universalmente compatibles. Los calificativos, las diatribas y cancelaciones torpedean la aproximación a la realidad de nuestro país. ¡En estas condiciones, qué difícil se hace votar! Pero se debe hacer con convicción.

¿Qué queremos para el Perú del 2026? Pregunta que se debe responder desde la familia, los clubes, las empresas, las universidades, con respeto y libertad. La ideología ha dañado; es el momento de apostar por la peruanidad.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN*

El nefasto arte criollo de incumplir las normas

Nuestro querido Perú, tierra mágica de civilizaciones asombrosas y de tradiciones ancestrales, de gran riqueza natural y rica cultura, más allá de la fusión culinaria y, cómo no, también del extenso territorio donde las normas son vistas más como "sugerencias" que como obligaciones, tiene muchas cosas que nos hacen sentir orgullosos y otras tantas que nos hacen agachar la cabeza, como es el caso del evidente y reiterado incumplimiento de las normas.

Algunas veces parece que el respeto por la ley se clama solo cuando las cosas van mal y/o para exigir derechos que nos favorecen, a pesar de que antes hayamos indicado: "No hay norma que dure cien años, ni peruano que la resista". Para muestra tenemos a la informalidad económica, que supera el 70%. Muchos podrían pensar que cumplir la ley, con sus requisitos, plazos y espera del pronunciamiento de la autoridad, es cosa de ingenuos, de ilusos, de tontos o de personas que no saben hacer bien las cosas. Pero, ¿cómo llegamos aquí? ¿En qué momento el "sálvese quien pueda" se volvió el valor nacional por excelencia?

Ese incumplimiento de las normas en beneficio propio fue denominado "criollada" o "viveza criolla" y en ella identificamos la contravención de principios éticos, morales, buenas costumbres, entre otros factores negativos que conllevan un perjuicio directo a terceros o indirecto a toda la sociedad en su conjunto.

Las cifras no mienten. Según el INEI, más del 70% de la economía es informal (INEI, 2023). Según el MINEM, desde el 2002, solo el 2% de los mineros con intención de formalizarse llegó al objetivo hasta el 2024. Con ello vemos una realidad nada sorprendente: todos convivimos con la informalidad y gran parte depende de ella para subsistir.

¿Y las normas, el gobierno, el Estado? Bueno, las normas están escritas para otros, no para uno. Si quieres cumplir, cumple, y si no, ¿qué va a pasar? No obstante, es paradójicamente curioso ver cómo se puede reclamar el incumplimiento de una ley mientras se infringe otra con total desparpajo. Esto nos recuerda el viejo refrán: "Haz lo que digo, pero no lo que hago" y puede llegar a ser el discurso oculto de las autoridades y el valor nacional de sus electores. ¿Acaso se cree posible que elijamos a una autoridad que indique que, en su gobierno, las normas sí se van a cumplir, van a ser eficaces y se aplicarán las sanciones legales a quienes las incumplan?

Esto es un problema general y transversal socialmente. Desde los negocios hasta circular por las calles, todos hemos aprendido la lección: mientras no me atrapen, no he hecho nada malo. El problema es que esta mentalidad se perpetúa por la falta de educación ciudadana y la carencia de valores en casa, en el centro educativo y en nuestro círculo social y laboral. Montesinos (2021) argumenta que la falta de formación cívica y ética en las escuelas contribuye al debilitamiento del Estado de derecho. Al parecer, la "viveza criolla" se enseña desde temprana edad, cuando los niños observan cómo los adultos resuelven sus problemas, "a la peruana", sin importarles los demás o el bien común.

Algunos claman por justicia solo cuando sufren las consecuencias. Si un vecino hace una construcción ilegal, no pasa nada... hasta que esa construcción bloquea la vista o impide la entrada del sol a la casa de al lado. Solo en ese momento se invoca la norma con fervor. "El que no llora, no mama", dicen. La versión peruana podría ser: "El que no llora, sí denuncia".

Todo ello evidencia la ineficacia del sistema legal. Según García (2022), en Perú las normas están, pero no se cumplen, y cuando se cumplen, se cumplen mal. Ello, a razón de la falta de autoridad, la corrupción endémica, la falta de recursos para fiscalizar y la cultura del "arreglo bajo la mesa", hace que el ciudadano medio vea la ley como un adorno más que como una regla que respetar. Evitemos el refrán popular que es el lema del fracaso: "Hecha la ley, hecha la trampa".

***Abogado, docente universitario, consultor legal**

CALLE		INTERBANCARIO		CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/3.745	COMPRA :	S/3.725	COMPRA :	S/3.785	COMPRA :	S/3.665
VENTA :	S/3.765	VENTA :	S/3.811	VENTA :	S/3.945	VENTA :	S/3.665

INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	1.77%	US TECH 100	1.54%	IBEX 35	-0.22%
EUROSTOXX50	0.94%	PERÚGEN	-0.05%	DOW JONES	0.80%



MANIFIESTO GRINCH

CRISTINA LUNA

HIPOCRESÍA

El discurso ofrecido por el jefe del gabinete ministerial y el ministro de Economía y Finanzas del Perú es una oda al autoelogio y a la complacencia. Sin embargo, detrás de las cifras "históricas" de ejecución presupuestal y los aplausos (de ellos mismos) por los récords en exportaciones y turismo, se esconde una peligrosa desconexión con la realidad: un déficit fiscal que supera el 3.5% del PBI y una brecha de infraestructura de hasta US$ 150 mil millones que no deja de ampliarse.

Hablar de un crecimiento económico del 3.2% como un logro es poco menos que iluso, cuando el mismo ministro admite que esta cifra no alcanza para generar los empleos que el país necesita. Cada año, 350 mil jóvenes peruanos ingresan al mercado laboral, sin contar la presión adicional de la migración. Crecer al 3% no es solo insuficiente, es un estancamiento que condena a millones de peruanos al subempleo y a la precariedad.

A esto se suma la alarmante falta de un plan fiscal sostenible, esperando que llueva maná del cielo. El déficit actual, aunque justificado por la necesidad de reactivación económica, es una bomba de tiempo. Es poco creíble que caiga en un año preelectoral y con un Gobierno lleno de denuncias. Depender de la deuda y de recursos externos para financiar obras públicas no es una estrategia viable a largo plazo, más aún cuando la recaudación tributaria sigue siendo "muy baja", según las propias palabras del ministro.

La ejecución presupuestal cercana al 95.6% podría ser un dato positivo si no estuviera marcada por la ineficiencia en los gobiernos subnacionales y el centralismo en la toma de decisiones. Si bien se mencionan ejemplos de éxito en Junín y Ucayali, los municipios provinciales y distritales continúan arrastrando déficits en ejecución que limitan el impacto real de la inversión pública.

Por otro lado, la insistencia en promover Asociaciones Público-Privadas (APP) como panacea refleja una gestión que delega al sector privado la responsabilidad de atender necesidades críticas de infraestructura. Esta estrategia, aunque útil en ciertos contextos, no puede convertirse en el sustituto de una planificación estatal robusta y bien financiada.

No solo es contradictorio celebrar la solidez macroeconómica y, al mismo tiempo, ignorar que esta está siendo socavada por el descontrol fiscal; linda con la hipocresía. Aplaudir una inflación baja y reservas internacionales robustas (resultado del trabajo del BCR y no del MEF) no basta cuando el país enfrenta una brecha de infraestructura gigantesca, un sistema tributario ineficaz y una deuda pública en crecimiento.

Además, la falta de políticas redistributivas profundas perpetúa un modelo económico que beneficia a unos pocos, mientras millones luchan por acceder a servicios básicos como agua, electricidad y salud. Las cifras récord en turismo y exportaciones significan poco para las comunidades altoandinas y amazónicas que siguen marginadas. Luego nos quejamos cuando personajes como Pedro Castillo ganan en la arena política.

El déficit fiscal no es solo una cifra contable; es un reflejo de la incapacidad del gobierno para gestionar eficientemente los recursos públicos. Si no se toman medidas inmediatas, el Perú corre el riesgo de hipotecar su futuro, condenando a generaciones enteras a vivir en un país incapaz de alcanzar su potencial. Es hora de que el gobierno enfoque sus esfuerzos y enfrente de una vez las raíces del problema. Para eso les pagamos.

ATRAJO GAMARRA DURANTE LA CAMPAÑA NAVIDEÑA

Más de medio millón de visitantes diarios

En diciembre se lograron ventas diarias cercanas a los S/ 18 millones, señaló la Asociación de Comerciantes del emporio comercial.

GIANCARLO TEJEDA



Los comerciantes de Gamarra tuvieron grandes ventas en diciembre.

La campaña navideña 2024 en el emporio comercial de Gamarra, situado en el distrito de La Victoria, finalizó con más de 500,000 visitantes diarios durante el mes de diciembre, considerado el periodo más relevante de dicha campaña. Esta información fue confirmada por la Asociación de Empresarios de Gamarra.

Según informó la presidenta de la Asociación de Empresarios de Gamarra, Silvia Espinoza, gracias a este alto flujo de visitantes, el emporio logró ventas diarias cercanas a los 18 millones de soles, equivalente al 60% de los ingresos generados en el periodo previo a la pandemia en 2019, cuando las cifras de comercio regular alcanzaban aproximadamente 30 millones de soles.

"Estamos al momento a un 60% de lo que eran las cifras prepandemia. No hemos podido pasar aún esas cifras [...] Tenemos que seguir buscando una solución real al reordenamiento de Gamarra para que podamos seguir avanzando", señaló Espinoza.

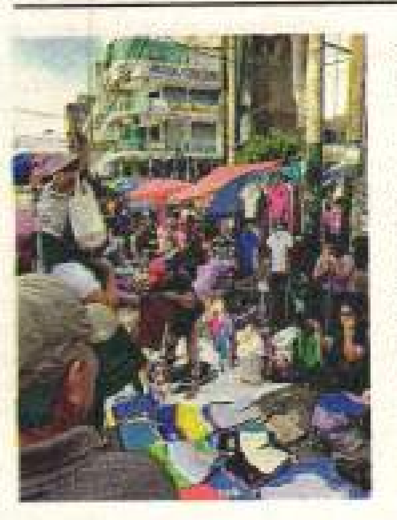
Durante la campaña, el gasto promedio por persona osciló entre los 150 y 200 soles diarios. Además, las familias o grupos de visitantes que acudieron a Gamarra pudieron gastar entre 400 y 500 soles en conjunto, lo que refleja una actividad comercial significativa en esta época del año.

Por otro lado, la líder gremial destacó que los resultados podrían haber sido aún más óptimos si se hubiera implementado un control más efectivo sobre el comercio ambulatorio o informal, el cual se intensificó durante estas fechas, a pesar del estado de emergencia declarado en la zona.

"Hemos hecho nuestro mayor esfuerzo, con productos de calidad a precios competitivos, con novedades y tendencias. Por el tema de la campaña misma, sí han aumentado las ventas, pero hubiera sido una campaña aún más potente si se hubiera podido controlar el tema del comercio ambulatorio", refirió.

CAMPAÑA DE VERANO

- **Con el inicio del verano 2025, el emporio comercial de Gamarra se muestra preparado para recibir a todos los peruanos que buscan actualizar su vestuario con las últimas tendencias de moda para esta temporada. Silvia Espinoza, presidenta de la Asociación de Empresarios de Gamarra, enfatizó que la variedad de precios está diseñada para adaptarse a todos los presupuestos.**



EL NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

No hay marcha atrás, el 29 comienza a operar

LAP dijo que casi el 70% de espacios para oficinas de aerolíneas se encuentran listos. Lo destinado para entidades públicas están al 100%.



A pesar de las críticas, a fin de mes entra en funcionamiento el nuevo aeropuertp.

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez enfrenta cuestionamientos a pocas semanas de la apertura de su nuevo terminal, programada para el 29 de enero de 2025. Hace unos días, la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai) señaló que el avance en áreas clave, como oficinas operativas y zonas de equipaje, apenas alcanza el 60%, por lo que pidieron posponer su inauguración para febrero o marzo.

Carlos Gutiérrez, gerente general de Aetai, alertó sobre la falta de pruebas integrales bajo condiciones reales. Asimismo, cuestionó el modelo de transición propuesto por LAP, que implica un cambio abrupto de operaciones en la madrugada del miércoles 29, sin una "marcha blanca" adecuada.

Ante las críticas recibidas, Lima Airport Partners informó que aproximadamente el 70% de espacios para oficinas de aerolíneas se encuentran listos para operar, mientras que lo destinado para entidades públicas están casi al 100%, por lo que se mantienen firmes en iniciar funciones en el nuevo terminal aéreo el 29 de enero.

"Se vienen realizando los acabados finales de la construcción y la integración de todos los sistemas operativos para abrir sus puertas e iniciar operaciones de acuerdo a lo anunciado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones", se lee en la misiva.

Asimismo, informaron que, con el programa de transferencia ORAT (Operational Readiness and Airport Transfer), que inició el año pasado, se contempló la identificación de las necesidades operativas, revisión de procedimientos operacionales, la capacitación de todos los actores en la operación y la ejecución simultánea de entrenamientos exhaustivos.

"Desde agosto del 2024 se inició un intensivo proceso de familiarización y pruebas con todos los actores involucrados en la operación. En octubre de 2024, se sumaron pasajeros a las pruebas para probar los flujos internos dentro del terminal, recreando el recorrido regular de los pasajeros y sometiendo a la operación frente a los escenarios críticos para anticipar riesgos", continúa el texto de LAP.

"Los primeros ejercicios de pruebas permitieron que tanto las entidades públicas como privadas identificaran oportunidades de mejora, a fin de ajustar sus procesos. Estas pruebas son esenciales para garantizar que todos los sistemas operen con fluidez y podamos anticipar y corregir cualquier inconveniente antes de la apertura", indica.

PRIMER VUELO DE PRUEBA

• En medio de ambas posturas, el nuevo aeropuerto Jorge Chávez continúa con sus planes para la inauguración. El pasado sábado 27 de diciembre realizó el primer vuelo de prueba en sus instalaciones, lo que se configura como un acontecimiento destacado dentro del programa de preparación operacional.

CIFRAS REALES

$2,000 MILLONES DE DÓLARES

es el costo total del nuevo aeropuerto Jorge Chávez , lo que lo convierte en una de las mayores inversiones en la región.



LOGRÓ MIDAGRI EN 2024

93.1 % de ejecución presupuestal

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que, durante el 2024, alcanzó una ejecución de 93.1% del presupuesto, que favoreció el desarrollo de la agricultura familiar y el crecimiento sostenible del sector agropecuario en todo el país.

"Desde el Midagri, hemos cumplido con la ejecución de más de 2,700 millones de soles, realizando inversiones en infraestructura hídrica, titulación de tierras, sanidad, innovación, recursos naturales, emprendimientos, desarrollo de mercados entre otros temas que aportan a la competitividad del agro nacional", dijo el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Angel Manero.

Cabe precisar que, el indicador de ejecución presupuestal del 2024 es el más alto de los últimos 20 años, considerando los resultados del 2023 (92.3%) y los años anteriores.



POR NUEVA RMV

Suben los aportes a EsSalud

Desde enero de 2025, el nuevo monto de la Remuneración Mínima Vital (RMV) en Perú, fijado en S/1,130, ha comenzado a aplicarse para los trabajadores formales. Con el incremento del salario mínimo, también aumenta el aporte correspondiente a EsSalud, un monto que el empleador está obligado a descontar directamente del salario del trabajador.

De acuerdo con la Ley Nº 26790, el aporte obligatorio a EsSalud corresponde al 9% del salario bruto. Como resultado de este ajuste, el monto mensual que anteriormente era de S/92.25 hasta diciembre de 2024, ahora se incrementa a S/101.70 para todos los trabajadores que perciben la Remuneración Mínima Vital, como contribución al sistema del seguro social de salud.



Según la presidenta del TC, Luz Pacheco, el juez Víctor Zúñiga ha puesto en duda su imparcialidad al aceptar 19 rectificaciones de la acusación fiscal, como si dijera: "Arregla hasta que puedas acusar".



José Chlimper: Debemos haber presentado unas 300 observaciones al juez Zúñiga, no nos dio ninguna. Incluso se prohibió las apelaciones en etapa intermedia, abuso que la Sala Suprema acaba de corregir.



Sala Colegiada en cita con la historia. Apegados a la Constitución y la ley.

CASO CÓCTELE

SE VIENE UN TE

El próximo lunes 6 de enero, el colegiado que preside la jueza Juana Caballero enfrenta una cita clave. No solo está obligada a aplicar la sentencia del TC en el caso José Chlimper, sino que tendrá que extender sus efectos a otros acusados; además, deberá recortar "el activismo jurídico" del 2024, aplicando las recientes leyes de prescripción y organización criminal, de acuerdo con las sentencias recientes del TC y la Corte Suprema. De esta manera, el caso Cócteles se reduciría a su verdadera dimensión: un proceso sancionador administrativo por aportes privados a la campaña electoral del 2011.

Lo que mal empieza, mal acaba, es un refrán que retrata las catastróficas consecuencias que ha ocasionado en el juicio Cócteles la reciente sentencia del Tribunal Constitucional (TC) (327-24), que, al anular la acusación fiscal contra el empresario José Chlimper -por agregar hechos que no se investigaron- en los delitos de organización criminal, lavado de activos y otros, contagiará sus efectos a Keiko Fujimori y otros procesados en los que la Fiscalía haya incurrido en el mismo abuso.

Se viene un verdadero terremoto en el proceso que desarrolla el Tercer Juzgado Penal Colegiado, presidido por la jueza Mercedes Caballero e integrado por los jueces Nayko Coronado y Max Vengoa.

Una anterior sentencia del TC en el caso Arsenio Oré (el fiscal afectado por obstrucción no puede investigar ni acusar; la investigación debe llevarla otra fiscalía) provocó un temblor de grado VI en la Escala Mercalli, mientras que ahora, además, debe aplicarse la ley de prescripción en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo y falsedad genérica, como ha sentenciado el TC en el caso Cerrón, y la Ley de Organización Criminal, de acuerdo con el reciente fallo de la Corte Suprema. Esto configura un sismo de grado IX para el mamotreto que presentó el fiscal José Domingo Pérez.

SE ADVIRTIÓ... PERO EL JUICIO SE INICIÓ CONTRA VIENTO Y MAREA

Un año antes, un informe del profesor Arsenio Oré, titulado Escrito de inviabilidad del juicio oral (Exp. 299-17), previó lo que se venía: la ilegal emisión del auto de enjuiciamiento que no cumple con "los presupuestos mínimos establecidos en el Código Procesal Penal de 2004". Recomendaba que se declare la inviabilidad del juicio oral, al carecer la acusación fiscal de toda descripción respecto de su pertinencia, conducencia y utilidad. Incluso, con la anuencia del juez de garantías (Víctor Raúl Zúñiga), durante la fase del control se habrían incluido hechos nuevos y medios probatorios extemporáneos (22/1/24).

Ahora solo queda recoger los escombros, como confirma el reputado abogado penalista Dino Carlos Caro: "El TC anula la acusación fiscal contra José Chlimper porque incluye hechos que van más allá de los imputados en la disposición de formalización de investigación preparatoria. Se trata de una acusación sorpresiva... viola el debido proceso, el derecho de defensa. Como en la sentencia del TC en el caso Oré, los otros acusados pedirán que también se les aplique esta sentencia, pero para todos los delitos. Esto podría conllevar a que el juicio oral se quiebre y todo el proceso retorne a la etapa intermedia... porque luce cada vez más débil... y por la ausencia de un juez de garantías que controlase en su momento" (X 20/12/24).

En otro lado del foro, otro reconocido abogado, César Nakazaki, observa: "El caso de Fuerza Popular es único en la historia judicial del Perú: ha hecho necesaria la intervención del TC en cuatro oportunidades: prisiones preventivas de Keiko y Jaime Yoshiyama; obstrucción a la justicia a Arsenio Oré; e indebida



Arsenio Oré advirtió hace un año, la inviabilidad del juicio oral.



Jueces César Sahuanay y Hans Contreras. El Imperio continúa. Cual César, Sahuanay ha conseguido que el Consejo Ejecutivo del PJ lo nombre presidente de la Segunda Sala Penal que verá los casos emblemáticos. Es el poder real, mientras que el presidente de la Corte Penal, Hans Contreras, ¿será? el poder formal.

LA SENTENCIA DEL DER

El pleno del TC (por seis votos a uno), ha precisado que, en el requerimient acusación para ir al juicio oral), el Min nuevas materias que no formaban p investigados, violando flagrantement congruencia (artículo 349, inciso 2, de Penal).

Lo más grave es que esta irregularida complacencia, con visos de complicid control Víctor Raúl Zúñiga Urday, del Investigación Preparatoria Nacional, como "el favorito" del "César" Octavio todopoderoso presidente durante cu Sala Penal Nacional: "Me ha hecho un (audiencia 10/2/23).

Recientemente, ha sido reemplazado superior Hans Contreras. Sin embarg "César" Octavio Sahuanay se resiste a que el Consejo Ejecutivo del PJ lo nom de la Segunda Sala Penal, que tiene a emblemáticos, manteniendo en los d gente de confianza. Al parecer, el juez sería el poder formal, mientras que el el poder real; ergo, un emperador vita

En la formalización de la investigación Chlimper le atribuyen haber integrad criminal y captado activos ilícitos. Sin requerimiento acusatorio, le suman a no investigados: haber constituido, or pertenecido, jefaturado una estructur realizado actos de colocación, interca de los activos ilícitos.

En una reciente entrevista, el empresa juez de garantías, Víctor Raúl Zúñiga, c control; se pasó al lado de la Fiscalía d que duró la etapa preparatoria. Si éran debemos haber presentado unas 300 no nos dio ninguna, cero, es decir, no h



RIDAD,
NTO, TEMPLE

ACIONAL
IALIZADA

S

RREMOTO

RUMBE

una goleada,
acusatorio (la
sterio Público añadió
rte de los hechos
e el principio de
l Código Procesal

d contó con la
lad, del juez de
Cuarto Juzgado de
utoproclamado
Sahuanay,
tro años de la
reconocimiento"

por el juez
, el imperio del
caer. Ha logrado
bre presidente
cargo los casos
más puestos a su
superior Contreras
César" Octavio sería
icio.
preparatoria, a José
una organización
mbargo, en el
egremente hechos
ganizado, integrado,
criminal, y haber
ación e integración

lo señaló: "Hay un
ue no hizo ningún
rante los dos años
os 40 acusados,
observaciones;
izo ningún control.

Cuando la Fiscalía no podía terminar su acusación, le otorgaba plazos adicionales: le devolvió 19 veces el expediente para que lo corrija. Frente a eso, nosotros apelamos. El paisano arequipeño del doctor Zúñiga, el doctor Sahuanay, presidente de la Sala Nacional (paisano del sachamistiano Pérez), convocó un plenario distrital y resolvió: 'No hay apelaciones en la etapa intermedia'. Ningún código, ninguna doctrina en el mundo dice que no hay apelaciones, y esto acaba de ser corregido por la Sala Penal Nacional del doctor San Martín, sentenciando que sí hay apelaciones, el 20 de diciembre de 2024". (Canal N, 23/12/24).

Para el constitucionalista Domingo García Belaúnde: "Lo que está pasando... a nivel de estos juicios emblemáticos, es terrible porque caen en errores permanentes. Hace unas semanas sucedió lo mismo con el abogado Arsenio Oré... Pero, a esta gente (fiscales y jueces) no le pasa nada y siguen cometiendo barbaridades... no estudian ni analizan sus casos... En una tarea tan delicada como lo es una acusación, imputan cosas que no corresponden... Hay mucho figuretismo y un afán de meter a todo el mundo en la colada... El problema es que nadie dice nada... El caso más patético es el de Keiko Fujimori, donde no hay absolutamente nada, porque, como dicen los expertos, los donativos irregulares de campaña no eran delito hasta el año 2019, sino una falta administrativa. Es decir, están aplicando un delito retroactivamente, lo cual es una barbaridad..." (Expreso, 25/12/24).

La exprocuradora Delia Muñoz comentó sobre la sentencia del TC: "...El juez de control no aceptó analizar los alegatos de las partes; los desestimó, y, en consecuencia, está afrontando un juzgamiento donde ya no puede discutir esta cuestión previa, y es por eso que consideran procedente el habeas corpus... Los jueces y los fiscales, en algunos casos, están actuando... por la presión política... por otro tipo de factores... No se toman el tiempo para revisar... y hacer un procedimiento que resulte prolijo y aguante un control del tipo constitucional" (Exitosa, 19/12/24).

acusación contra José Chlimper. Esta sentencia del TC, caso Chlimper, alcanzará a todos los afectados" (Expreso 24/12/24).

LA OPERETA DEL MINISTERIO PÚBLICO

¿Cuántas sentencias del TC deben producirse para comprobar la inconstitucionalidad de un juicio oral? La respuesta la tiene el Poder Judicial (PJ).

Al cierre de esta edición, se filtró que la estrategia del "moribundo" fiscal Pérez es hacer desfilar como testigos a Hugo Delgado Nachtigall, de RPP, y al empresario radial Branny Zavala, para que impliquen de alguna manera a Chlimper. Es decir, se seguiría juzgando a una persona con una acusación declarada nula por el TC, que, al parecer, contaría con la complacencia de la jueza Nayko Coronado.

Este contrasentido viene sucediendo en las últimas audiencias contra Arsenio Oré en el interrogatorio fiscal. No lo logran olvidar. Al haber sido eximido, no cuenta con abogado que lo defienda.

DURA LEX, SED LEX

Ante la "rebelión en la granja", basada en un discutible "activismo jurídico" que ha venido liderando el juez superior Oswaldo Ordóñez, inaplicando las leyes de reciente promulgación (organización criminal, prescripción, colaboración eficaz, etc.), la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema del PJ, en reciente sentencia, cuyo ponente es el juez supremo Manuel Luján, suscrita por los magistrados César San Martín, Iván Sequeiros, Norma Carbajal y Saúl Peña en el caso de Ludith Orellana y otros, ha dictaminado: "Las leyes recién aprobadas y cuestionadas por algunos jueces deben aplicarse en los procesos penales en curso, porque fueron promulgadas dentro de las facultades constitucionales del Congreso". En otras palabras, la ley puede ser dura, pero es la ley... y si no te gusta, te vas a tu casa.

Dicho de otra manera, el Colegiado tiene la obligación de adecuar el juicio Cócteles a la nueva ley que exige, como delito conexo, que tenga una pena mínima mayor a cinco años, y declarar: "La atipicidad de organización criminal", como señala la Sala Suprema. En consecuencia, el caso Cócteles "para copar el poder" es atípico, y debe cortar de plano con la moda impuesta por los fiscales del caso Lava Jato de endilgar a tutti quanti el delito de organización criminal (menos a su engreída, la exalcaldesa Susana Villarán), con el fin de conseguir una

TRES COSAS (MALAS) HAY EN LA VIDA

Tres factores confluyeron para germinar esta arbitrariedad. Primero, la politización; segundo, la mediocridad; y tercero, el apañamiento de los jueces de control de la Era Sahuanay al "Equipo de Fiscales Lava Jato".

La politización fue puesta en la mesa por el filósofo Jaime Villanueva, asesor principal del Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, en 2015, quien reveló: "Se buscó un fiscal lo suficientemente loco" –refiriéndose a Pérez–, "además que era digitado por Gustavo Gorriti de IDL-Reporteros" (Expreso, "El Gran Titiritero", 14/2/24). Esto se demuestra con la acelerada acusación fiscal del 11/3/21, que coincidió con las elecciones de 2021, con el fin de perjudicar la candidatura presidencial de Keiko Fujimori. Como se recuerda, Gorriti y Rosa María Palacios fueron asesores de campaña de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) y se mortificaban por la oposición parlamentaria del fujimorismo.

La falta de solvencia profesional es evidente. Basta con observar las declaraciones de la propia presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco:

"¿Qué era lo que se veía? Que había un fiscal (Pérez) que había rectificado su acusación más de 19 veces..." (El Comercio, 29/12/24). Además, el susodicho no alcanzó ni siquiera la nota mínima para continuar con el proceso de nombramiento para juez superior (4/6/23). Por si fuera poco, logró capear una denuncia fiscal de plagio en su tesis de maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Arequipa (el colmo: copiando a su entonces investigado Arsenio Oré), gracias a que la misma universidad le otorgó una Constancia de Originalidad (13/1/19). Curiosamente, su hermana, Ayme Pérez Gómez, ostenta el cargo de directora de la biblioteca de esta universidad (Expreso, 25/3/24).

El contubernio del juez de control Víctor Raúl Zúñiga con los atropellos de la Fiscalía, según la presidenta del TC: "...El juez que ha aceptado tantas rectificaciones (19) pone en duda su imparcialidad, porque ya parece un acusador. Parece que dijera: 'Arregla hasta que puedas acusar'. Eso es vulneración de derechos. No puede ser que un juez esté trabajando en pared con el fiscal para conseguir una acusación que a los dos les satisfaga. Eso es un abuso porque es buscar como sea la culpabilidad" (El Comercio, 29/12/24).

larguísima investigación fiscal. Como dicen los jóvenes, el mamarracho de 20 tomos del fiscal Pérez "se multiplicará por 0".

Por otro lado, la sentencia del TC 177/24 sobre la Ley 32104, que modifica la suspensión del plazo de prescripción señalando el límite máximo de un año, explica: "Los plazos de prescripción, en algunos casos, vulneran el derecho al plazo razonable", agregando el vocal Gustavo Gutiérrez: "Esta situación de inseguridad jurídica se regía por acuerdos plenarios y un desarrollo jurisprudencial disperso".

En este punto, anteriormente, el Colegiado, inoculado por el "activismo jurídico" que reinaba en aquellos días, se negó a prescribir al abogado Vicente Silva Checa los delitos de falsa declaración en proceso administrativo y falsedad genérica, atándolos a una supuesta organización criminal para duplicar los plazos de prescripción criminal. Ahora es evidente que, con el remezón en curso, esta endeble arquitectura se caerá a pedazos.

Y como una réplica del sismo, que nunca suele faltar, Lima se alborotó con la denuncia por encubrimiento y prevaricato presentada por los abogados José Luis Francia y Luis Alberto Pacheco contra la fiscal suprema Zoraida Ávalos, los fiscales del caso Lava Jato Rafael Vela y José Domingo Pérez, y la procuradora Silvana Carrión. Francia añadió en una entrevista: "Algunos de ellos han suscrito actas de cooperación judicial internacional, que para nosotros es un mecanismo de impunidad indirecta, desarrollado actos de encubrimiento... al haber archivado una decena de casos, es decir, no han ejercido la acción penal, a pesar de que están obligados. Ya se conoce que Barata y compañía solamente admitieron cuatro casos; hay más de una veintena de casos en que ellos sencillamente no han ejercido la acción penal" (RPP 26/12/24).



Delia Muñoz, Domingo García Belaunde, Carlos Caro y César Nakazaki. La academia al unísono: Este juicio es un desastre



EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

APERTURA AL MUNDO Y COMPROMISO CON EL PERÚ

Desde los años 90 nuestro país adoptó una estrategia de apertura comercial como eje fundamental para su desarrollo económico. Los acuerdos nos permitieron integrarnos a la economía global y diversificar mercados. Este enfoque ha sido crucial en el objetivo de aprovechar nuestra posición estratégica en América Latina y consolidarnos como un actor relevante en el comercio internacional.

A la fecha, ya firmamos más de 20 tratados de libre comercio que brindan a los exportadores el ingreso a 58 mercados con mejores condiciones arancelarias, algunos son EE.UU., China y Unión Europea que en conjunto representan una población de más de 2.000 millones de personas y un PBI combinado de más de 60 billones de dólares.

En noviembre del año pasado se suscribió un TLC con Hong Kong, una de las economías más abiertas del mundo y considerada como un centro financiero global. No solo facilitará el acceso de productos peruanos a un mercado de alto poder adquisitivo, sino que también fortalecerá la relación con China, dado que Hong Kong funciona como una puerta de entrada hacia el gigante asiático.

Actualmente Perú viene negociando un acuerdo con la India, del cual esperamos sea amplio y abarque no solo temas arancelarios, sino otros más que nos permitan superar cualquier obstáculo técnico al comercio, servicios, movimientos de personas, inversión y cooperación.

India tiene una población de más de 1,400 millones de personas y un Producto Bruto Interno (PBI) que supera los 3 billones de dólares y es una de las economías de mayor crecimiento en el mundo, por lo que abriría inmensas oportunidades para la oferta peruana, además de fomentar el intercambio de tecnología y servicios.

Es un hecho. Los TLC firmados ampliaron el acceso de nuestro portafolio de productos a nuevos mercados, incentivaron la inversión extranjera directa, generaron empleos y consolidaron sectores clave como la minería y la agroexportación. Según el CIEN- ADEX, más del 90% de las exportaciones llegan a países con los cuales tenemos un acuerdo comercial.

Los arándanos, uvas, espárragos, paltas, quinua y otros, llegan a más destinos y esto ha permitido no solo posicionarnos como un líder exportador global, reduciendo tímidamente aún nuestra dependencia de las materias primas, sino también generando lo que consideramos lo más relevante: puestos de trabajo formales, de calidad y descentralizados.

Sin embargo, existen retos pendientes. La implementación de los acuerdos requiere una contraparte que es la urgente mejora de nuestra pobre infraestructura y logística, así como seguir fortaleciendo las capacidades productivas de las pequeñas y medianas empresas de tal forma que puedan cumplir con los estándares internacionales y aprovechar las oportunidades que ofrecen los TLC.

Otro aspecto crucial, resultado de la apertura, es la inclusión social. Los despachos al exterior se traducen en beneficios tangibles para las comunidades rurales, en particular en regiones en donde la pobreza sigue siendo un desafío.

Personalmente creo que el camino está trazado en el sentido correcto, seguimos abriendo mercados, ya se inauguró el megapuerto de Chancay y este mes, si no hay contratiempos, el nuevo Aeropuerto Jorge Chávez entrará en funcionamiento, pero es necesario como lo hemos sostenido en innumerables oportunidades, interiorizar el sentido de urgencia en todos los estamentos del Estado a fin de hacer realidad la gran cantidad de proyectos existentes.

Aceleremos las obras de infraestructura, reduzcamos los sobrecostos, capacitemos a las pymes. Los TLC impulsan el desarrollo económico del Perú, pero aprovecharlos al máximo requiere de una visión estratégica y un compromiso para superar los desafíos internos. Hagamos que todos perciban los resultados de la apertura comercial.

*Presidente de la Asociación de Exportadores



El terminal norte del Callao estará a la altura de los puertos más modernos del mundo.

HASTA EL MOMENTO TIENE AVANCE DEL 60%

Terminal norte del puerto del Callao es modernizado

MTC destacó que finalizó construcción de 11 de los 12 silos. En el primer semestre se lanzará un moderno sistema de descarga de granos.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que las obras de ampliación del Terminal Norte Multipropósito del puerto del Callao, operado por APM Terminals, tienen un avance del 60%.

En el primer semestre de este año, el puerto lanzará un nuevo y moderno sistema de descarga de granos, una iniciativa que forma parte de un ambicioso proyecto para mejorar la infraestructura portuaria y aumentar su capacidad operativa.

Este proyecto incluye la construcción de 12 silos verticales con capacidad para almacenar 60,000 toneladas de granos limpios, lo que permitirá aumentar la capacidad del terminal de 25,000 a 85,000 toneladas, facilitando una mayor eficiencia en el manejo de mercancías.

El MTC destacó que ya se ha finalizado la construcción de 11 de los 12 silos, mientras que actualmente se están ejecutando los trabajos de cimentación del último depósito.

Además, se instalarán dos descargadores continuos de granos, tecnología avanzada que acelerará significativamente el proceso de descarga de las embarcaciones, pues reducirá los tiempos de espera y mejorará la competitividad del puerto.

Estas mejoras son parte de la Etapa 3A del proyecto y posicionarán al puerto del Callao como el terminal de granos más eficiente de América del Sur.

También se están construyendo 2.13 hectáreas de pavimentos y se llevan a cabo importantes mejoras en la puerta de acceso para carga general, lo que permitirá optimizar la circulación y el flujo de mercancías en la zona.

GRAN INVERSIÓN

• La inversión en este proyecto asciende a 95 millones de dólares, un esfuerzo significativo para reforzar la infraestructura portuaria de un terminal clave en el comercio exterior del Perú. El Muelle Norte del puerto del Callao es un actor fundamental en la importación de productos alimenticios, atendiendo el 73% de la carga de trigo, el 54% de maíz y el 100% de cebada que llega al país.



EL MINEM EN EL 2024

Ejecutó el 96.5% de su presupuesto

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que, al finalizar el año 2024, ha ejecutado más de 495 millones de soles en inversiones, lo que equivale al 96.5% de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ascendente a 513.19 millones.

El Minem precisó que se ejecutó importantes obras en en las regiones de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Huánuco, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y La Libertad.



EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MIRAFLORES MEJORA EJECUCIÓN DE RECURSOS

De acuerdo a información oficial del portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía, Miraflores fue el municipio que mejoró más, entre todas las comunas de Lima Metropolitana, respecto a la ejecución del presupuesto asignado para proyectos de inversión pública, al lograr 79.5 puntos más que lo registrado en 2023.

Con relación al mencionado tipo de gasto público, el alcalde miraflorino Carlos Canales explicó que de 2023 a 2024 su gestión logró que la ejecución de recursos destinados a proyectos de inversión pública en Miraflores pase del 13.3 % al 92.8 %.



DESDE EL DOMINGO 19. ACELERAN CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN AEROPUERTO

Nuevo plan de desvío por obras del Metro de Lima

Trabajos corresponden a ramal de Línea 4. Se podrá viajar desde estación Gambetta hasta estación Carmen de la Legua en 11 minutos.

Desde el 19 de enero se ejecutará un nuevo plan de desvío vehicular en el Callao, debido a la construcción de la estación Aeropuerto, en la avenida Elmer Faucett, del ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao.

Las obras se efectuarán en la avenida Elmer Faucett sentido sur-norte, entre la avenida Tomás Valle y la calle B, sin afectar el recorrido habitual del transporte público y privado que circula por la primera vía en ambos sentidos.

Así, continuarán las obras de construcción del ramal de la Línea 4 del Metro, que tiene un recorrido de 7 kilómetros. Este sistema de transporte conectará de manera subterránea con la Nueva Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en el Callao.



El ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao estará listo en 4 años.

MAYOR CONECTIVIDAD

Las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima están proyectadas para dar una opción de transporte más eficiente y amigable con el medio ambiente.

Según el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, estos proyectos no solo transformarán el sistema de transporte urbano, sino que también impulsarán una mayor conectividad y fomentarán un entorno más sostenible.



OCHO ESTACIONES

El ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao tendrá ocho estaciones: Gambetta, Canta Callao, Bocanegra, Aeropuerto, El Olivar, Quilca, Morales Duárez y Carmen de la Legua, a lo largo de la avenida Elmer Faucett.



De acuerdo a los avances reportados por el concesionario, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) estima que todo el ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao, estará listo en cuatro años. La inversión asciende a más de 1,000 millones dólares.

42 COCHES

Este ramal contará con una flota de siete trenes, con 42 coches operados en sistema automático GoA4, modo completamente automático sin intervención humana de por medio; es decir, sin conductor.

Durante dicho trayecto ya se cuenta con siete pozos de ventilación que tienen más del 50% de evolución de obra.

CON MAYOR AVANCE

Las estaciones con mayor avance son Gambetta (82.58 %), Canta Callao (71.91 %), Bocanegra (63.14 %), El Olivar (46.05 %), Quilca (41.89 %), ubicadas a lo largo de la avenida Elmer Faucett.

Gracias a este servicio de tren subterráneo, los usuarios podrán viajar desde la estación Gambetta hasta la estación Carmen de la Legua en 11 minutos. Actualmente, este trayecto toma en bus entre 30 a 45 minutos.

De esta manera, se pondrá en marcha uno de los servicios de transporte más rápidos y modernos de Lima y el Callao.

HAY 60 PUERTOS CERRADOS

Oleajes anómalos hasta el martes

La Dirección de Hidrografía y Navegación (Dihidronav) de la Marina de Guerra del Perú informó que hasta el martes 7 de enero persistirán los oleajes de ligera a moderada intensidad, por lo que la población debe seguir tomando medidas de prevención.

Según el Aviso Especial N.° 001, en el litoral norte, desde Tumbes hasta Salaverry (La Libertad) el oleaje moderado disminuyó a ligero desde la tarde de ayer.

En el litoral centro prosigue el oleaje ligero al sur de Salaverry hasta Chimbote (Áncash), mientras al sur de Chimbote hasta San Juan de Marcona (Ica) también persiste este evento moderado, y disminuirá a ligero en la noche de hoy.

En el litoral sur (al sur de San Juan de Marcona hasta Tacna) sigue el oleaje ligero del noroeste y oeste hasta la tarde de mañana.

PUERTOS CERRADOS

Suman 60 los puertos que se encuentran cerrados debido a oleajes anómalos. De ese total, 33 se encuentran en el litoral norte (7 en Zorritos, 11 en Talara y 15 en Paita), mientras que 27 están cerrados en el litoral centro (12 en Chimbote, 7 en Supe y 8 en el Callao) y ninguno en el litoral sur.





TRAS ROTURA DE TUBERÍA

Auto queda atrapado en forado

Un vehículo quedó atrapado en un forado de un metro de profundidad que se originó en la pista de Ventanilla, como consecuencia de la rotura de tubería de agua potable.

El aniego fue reportado la madrugada de ayer y alarmó a los vecinos de la avenida Hernán Delgadillo, en el asentamiento humano Hijos de Ventanilla. Varias de sus casas se vieron afectadas (presentan desniveles y bases corroídas por el flujo constante de agua), debido a la red de agua potable, ya que el reservorio fue construido hace 30 años.

Vecinos indicaron que es la sexta vez que se produce una rotura de tubería en la zona.

A través de un comunicado, Sedapal anunció la reparación de la tubería y, además, adelantó que gestionará la rehabilitación del asfaltado en la vía pública, una vez culminados los trabajos.

En horas de la mañana, personal de limpieza del municipio se dirigió al lugar para retirar el barro.

EL AGUSTINO. PERITOS HALLARON 13 CASQUILLOS DE BALA EN ESCENA DE CRIMEN

Sicarios asesinan a pareja y dejan herida a amiga

El grupo estaba cenando en un local de comida rápida cuando fue sorprendido por dos pistoleros en moto.

GIANCARLO TEJEDA



Doble homicidio está relacionado a un ajuste de cuentas.

Dos sicarios asesinaron a balazos a una pareja que cenaba en un local de comida rápida ubicado en el distrito de El Agustino. La amiga que acompañaba a los jóvenes resultó herida.

La pareja de enamorados y su amiga se dirigieron la noche del jueves al cruce de la calle Inca Ripac con jirón Cristóbal Colón, donde se encuentra un puesto callejero de venta de comida rápida. Frente al negocio está ubicado el colegio Dora Mayer.

En el momento que cenaban, los asesinos aparecieron en una motocicleta y dispararon más de diez veces contra la mesa que compartían los amigos. Las otras mesas eran ocupadas por quince comensales.

Jonathan Martín Reyna Cuya (27), el único hombre del grupo, intentó repeler el ataque con un arma de fuego que mantenía oculta, según testigos, pero recibió más de un impacto de bala en el cuerpo y falleció en el lugar.

Su pareja, Francis Edith Borja Lora, de 25 años, quedó gravemente herida producto de los balazos y perdió la vida en el Hospital Dos de Mayo, a consecuencia de una hemorragia interna.

La amiga de la pareja, identificada como Joselyn Franco Calderón (23), fue la única sobreviviente, aunque presenta lesiones por proyectil de arma de fuego en una de sus piernas y se recupera en el Hospital Hipólito Unanue.

El ataque se produjo antes de las 23:00 horas y los sicarios consiguieron darse a la fuga. Tras ser alertados por los disparos, vecinos de la zona salieron de sus casas para auxiliar a las víctimas, que vivían cerca.

POSIBLE AJUSTE DE CUENTAS.

Serenos de El Agustino y policías de la Comisaría de Santoyo se desplazaron hasta el lugar para aislar la escena del crimen y recoger las incidencias preliminares.

Por la modalidad del ataque, los investigadores presumen que el doble homicidio está relacionado a un ajuste de cuentas. Sin embargo, no descartan el móvil de crimen pasional.

Reyna Cuya fue detenido en el 2019 en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez por transportar tres paquetes con cocaína adherida a su cuerpo hacia París, Francia, mediante la modalidad de 'momia', según informó la PNP.

Francis, la pareja de Jonathan, trabajaba vendiendo cosméticos y ropa en el emporio comercial de Gamarra, en La Victoria. Deja en la orfandad a una menor de dos años y, de acuerdo con sus familiares, no había recibido amenazas de muerte.

La pareja de enamorados mantenía esa relación desde hace un año.

13 CASQUILLOS DE BALA

- Peritos de criminalística hallaron en la escena del crimen 13 casquillos de bala, lo que evidencia la ferocidad del ataque.
- El colegio Dora Mayer y una bodega de la zona tienen cámaras de seguridad, por lo que es probable que hayan captado a los sicarios. Agentes del Depincri El Agustino investigan el caso.

SI GABRIELA ÁLAVA TIENE LESIONES GRAVES, IRÁ PRESO

Jean Deza se encuentra con paradero desconocido tras denuncia por agresión

Luego de que la Fiscalía iniciara una investigación por intento de feminicidio contra Jean Deza, el futbolista continúa con paradero desconocido.

La institución dispuso recabar las declaraciones de testigos de la agresión y del acusado, pero hasta el cierre de esta nota el delantero se encontraba como no habido. Además, los especialistas realizarán las pericias médico legales para determinar la consideración de las lesiones en agravio de la víctima, Gabriela Álava.

Si se determina que la modelo tiene lesiones graves, el exfutbolista de Alianza Lima podría ir a prisión.

Gabriela Ála denunció a Deza de propinarle patadas, puñetes y hasta de ahorcarla. Ella denunció el hecho ante la Comisaría de Maranga.



EN SU DEFENSA DIJO QUE EL CAN QUERÍA ATACARLO

Policía-bombero es detenido por matar a balazos a un perro rottweiler

Un policía, que a la vez se desempeña como bombero, fue detenido por matar a balazos a un perro rottweiler.

El hecho ocurrió la mañana de ayer en la zona de Mangomarca y, de acuerdo con los familiares de la mascota de 2 años con 9 meses, su vecino Raúl Bellodas Marticorena fue el autor de los disparos.



Según denunciantes, Bellodas es teniente del Cuerpo de Bomberos y efectivo policial.

"Ni bien lo vio a mi perro, le disparó", dijo la dueña de Max, que padecía de epilepsia. En su defensa, Bellodas dijo que la mascota intentó atacarlo cuando salía de su casa. Quedó detenido en la comisaría de Zárate y la Fiscalía abrió una investigación.



FAMILIA DE CHICLAYANA PIDE JUSTICIA E INDEMNIZACIÓN

Da a luz y muere aplastada por montacarga de hospital

Una mujer de 24 años murió aplastada por un montacargas después de dar a luz en el Hospital Regional Docente "Las Mercedes" de Chiclayo, en Lambayeque.

Después de dar a luz el pasado 31 de enero, Ruth Santamaría Ventura estaba siendo llevada al área del primer piso del referido nosocomio para realizarse una ecografía. Sin embargo, en ese momento el montacargas de aproximadamente 50 años de antigüedad cayó abruptamente.

Por medio de un forado, personal de salud y bomberos intentaron rescatar a la paciente, pero ella ya se encontraba sin vida, producto del fuerte golpe en la cabeza. Los hermanos de la víctima fueron alertados de lo sucedido horas después de la emergencia e ingresaron a la fuerza al hospital.

Pese a que el montacargas es antiguo, Yonny Ureta Núñez, gerente regional de Salud en Lambayeque, aseguró que había recibido el mantenimiento correspondiente.

Los restos de la víctima fueron velados en su vivienda ubicada en el pueblo joven Santísima Trinidad, Chiclayo. Su familia pide justicia y una indemnización por lo sucedido. La Defensoría del Pueblo instó al Ministerio Público a realizar las investigaciones pertinentes.

La Superintendencia Nacional de Salud (SuSalud) inició una investigación para determinar responsabilidades. En tanto, el recién nacido será trasladado a otro hospital.

ÁNCASH. PASAJEROS SE DIRIGÍAN A POMABAMBA DESDE LIMA

Bus cae a río y deja al menos 6 fallecidos

Mal estado de la carretera de Conchucos habría ocasionado fatal accidente. Casi 20 personas están desaparecidas.

Al menos seis personas murieron, como consecuencia de la caída de un bus de transporte interprovincial al río Pacosbamba, en el distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash. Una veintena de pasajeros terminó herida y hay hasta 17 desaparecidos.

El vehículo de la empresa Express Conchucos, que cubría la ruta Lima-Pomabamba, partió con más de 30 pasajeros a bordo a las 17:00 horas del jueves, según los reportes, y fue en el distrito de Piscobamba, en el kilómetro 120 de la carretera Longitudinal de Conchucos, cuando el chofer perdió el control de su unidad.

Hasta el cierre de esta nota, la Dirección Regional de Salud (Diresa) confirmó que seis personas fallecieron en el lugar. Efectivos policiales de Piscobamba y Pomabamba, junto con el equipo de Defensa Civil de Pomabamba, rescataron a 25 pasajeros heridos, entre ellos cinco menores de edad. Este grupo fue trasladado a centros de salud cercanos para su recuperación.

Se conoció que 17 personas aún continúan desaparecidas y se presume que fueron arrastradas por la corriente del río.

Aunque se investigan las causas del accidente, se sospecha que las pistas en mal estado y el difícil acceso a la zona habrían sido determinantes. El bus, que debía llegar a las 8 a. m. a su destino, contaba con todos los permisos, según la Sutran.



Equipos de rescate buscan a desaparecidos.

CHOFER FALLECIDO

- Juan Carlos Tarazona, el chofer del bus, es uno de los fallecidos. Este iba a ser su último viaje. Luego emprendería un negocio.
- En Áncash, un enfrentamiento a balazos entre grupos de construcción civil de Caraz y Huaraz provocó la muerte de Miguel Llanca Ibáñez. Se disputaban el cobro de cupos de colegio.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO Y SAN MARTÍN DE PORRES

Recuperan espacios tomados por ambulantes y ladrones

Autoridades municipales de los distritos de San Juan de Lurigancho (SJL) y San Martín de Porres (SMP), en coordinación con la PNP, recuperaron espacios que eran tomados por ambulantes y ladrones.

En SJL, el operativo se realizó durante la madrugada de ayer y personal interviniente liberó 40 cuadras de la avenida Canto Grande, que estaba ocupado por el comercio informal desde hacía 30 años, según el alcalde del distrito, Jesús Maldonado.

Es la recuperación número 14 que se hace en el distrito.

En SMP, personal edil recuperó un espacio en la cuadra 22 de la avenida José Granda que había sido la guarida de delincuentes. En el lugar se encontraron armas blancas, pertenencias de valor de sus víctimas y hasta explosivos. Según el alcalde Hernán Sifuentes, ya van 20 espacios públicos tomados por personas de mal vivir que fueron recuperados.



PARA PACIENTES DEL PADOMI, SEGÚN CONTRALORÍA

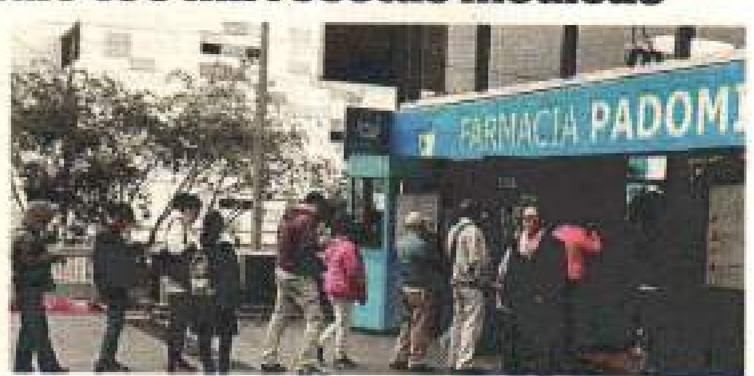
EsSalud no atendió 109 mil recetas médicas

La Contraloría General de la República (CGR) alertó al Seguro Social de Salud (EsSalud) que entre enero y noviembre de 2024 más de 109 mil recetas médicas no fueron atendidas por parte del Programa de Atención Domiciliaria (Padomi).

En el sistema denominado EsSalud Servicio de Salud Inteligente (ESSI) figuran como no atendidas las recetas, lo que pone en riesgo que no se cumpla con entregar medicamentos, dispositivos e insumos médicos en las viviendas de los asegurados inscritos, afectando su tratamiento farmacológico, indicó la entidad.

Según un informe, entre enero y el 24 de noviembre de 2024 se han identificado 109,569 recetas emitidas sin atención. La supervisión hecha por la comisión de control estableció que no se pudo evidenciar que exista un análisis de los motivos por los cuales estas recetas se encuentran en dicha situación.

La mayor cantidad de medicamentos corresponden a aquellos que contienen como principio activo el paracetamol, gabapentina, tramadol, morfina, entre otros.





EN CÁRCEL DE FRANCIA
PRESO SE ATRINCHERA

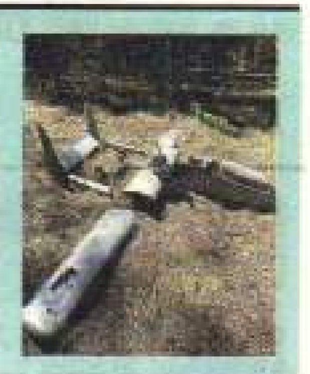
PARÍS.- Un preso tomó a cinco personas como rehenes en una cárcel de la ciudad Arles, en el sur de Francia.

El recluso, armado con un arma blanca de confección artesanal, retuvo a cuatro miembros del personal de enfermería y a un supervisor de la prisión según una fuente penitenciaria.



LANZADOS POR RUSOS
UCRANIA DERRIBA DRONES

KIEV.- Las fuerzas de defensa ucranianas derribaron 60 de los 93 drones lanzados por Rusia durante la noche de ayer, mientras otros 26 desaparecieron de los radares, informó la Fuerza Aérea ucraniana, que lamentó la muerte de una persona en Kiev.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El tablero mundial para el 2025 - Cuarta parte

Miremos, finalmente, cómo se moverá América para el 2025. En nuestro continente se encuentra el país más poderoso del mundo y, guste o no, seguirá marcando el destino de la región. 14) Contamos un solo país desarrollado (EE.UU.), otro como Estado intermedio (Canadá), y uno más en la calidad de emergente y con perfil de futura gran potencia si se lo propone (Brasil), y con ellos, el grueso de una América Latina (AL) mayoritariamente periférica, en desarrollo para los románticos, y subdesarrollada, para los realistas. La inminente llegada al poder de Donald Trump, acrecienta dos temores en AL: elevación de los aranceles a los productos de nuestros países que hasta ahora no saben crecer teniéndolo todo, y deportaciones y expulsiones masivas, anunciadas cuando fuera candidato. Seguramente hará ajustes al comercio y no variará la política migratoria de su primer gobierno, pero será difícil creer que Washington se dispare a los pies, dándole la espalda a AL que sigue siendo conquistada por los chinos que han sabido capitalizar la idea estadounidense de mirar a AL como su patio trasero. Esa realidad ha llevado a Washington a mover fichas en su estrategia para con nuestros países. 15) AL lamentablemente seguirá dominada por la ideología -México, lindo y querido, y Colombia, son los más afectados- y el caudillismo -Bolivia se mueve en medio de ese lastre-, constituyendo la mayor desgracia contemporánea de nuestra región. Solo El Salvador y ahora Argentina, se decidieron por el pragmatismo y los resultados son incontrastables. 16) Desnudada la corrupción al por mayor en AL en el lustro anterior, en el año que comienza, seguirán las pugnas por una clase política que todo el tiempo se imputa recíprocamente responsabilidad, judicializando la política o politizando la justicia, como pasa en Perú, dejando a su suerte el destino de sus pueblos mayoritariamente golpeados por la Covid-19 que, en general, ha devuelto a la pobreza a millones de latinoamericanos. 17) Los bloques como la Comunidad Andina o el MERCOSUR no saben jugar en pared como el genio Sotil, que nos ha dejado, y el extraordinario Cubillas, en la gran cancha del continente. La integración sigue siendo una quimera y solo recordada en reuniones, congresos, cumbres, etc., sin duda, una inmensa tragedia. No aprendemos de la Unión Europea con sus 27 países y con idiomas y religiones distintas. 18) Chile ha perdido mucho tiempo. Se lo vio en los 90 imparable hasta las estrellas y ha terminado estrellado por el sesgo político que los ha dominado. 19) Ni hablar de Cuba, Nicaragua y Venezuela, que solo serán libres de sus secuestradores con sangre, sudor y lágrimas y desde sus propias entrañas nacionales. Nuestros pueblos seguirán teniendo las autoridades que consigan engañarlos, y así será porque AL no sabe ni quiere invertir en educación; y, 20) El pretexto se inmiscuirá en las pugnas geopolíticas por la hegemonía en el Pacífico -cuidado con eso-, y por eso nuestros países se volverán más disuasivos que nunca.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

IBA A SER INTERROGADO POR DECRETAR LA LEY MARCIAL
Cancelan arresto del presidente surcoreano

Por motivos de seguridad tras un enfrentamiento con el equipo que protege a Yoon Suk-yeol,

SEÚL

Las autoridades cancelaron la operación para detener al presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, para interrogarlo por haber decretado la ley marcial en diciembre ante la obstrucción de su servicio de seguridad en su residencia en Seúl.

Un portavoz de la Oficina para las Investigaciones de Corrupción de Funcionarios de Alto Rango (CIO por sus siglas en inglés) informó a medios que la operación se canceló hacia las 13.30 hora local, después de que 20 agentes de este organismo y 80 policías se encararan durante tres o cuatro horas con el servicio de seguridad presidencial, que se ha negado a facilitar el acceso al interior de la vivienda.

Según contó un funcionario del CIO a la agencia Yonhap, el servicio de seguridad presidencial formó varios perímetros con unos 200 efectivos que detuvieron a los investigadores a unos 200 metros de la residencia.

Pese a que no se realizó ninguna detención, se ha citado a declarar hoy al jefe del servicio de seguridad presidencial, Park Jong-joon, por un posible delito de obstrucción de labores oficiales.

"En cuanto a la ejecución de la orden de arresto hoy (ayer), ante el punto muerto persistente, hemos determinado que era virtualmente imposible ejecutar la orden y estábamos preocupados por la seguridad de las personas sobre el terreno debido a la obstrucción para ejecutarla", explicó el portavoz del CIO en declaraciones que recoge la agencia Yonhap.

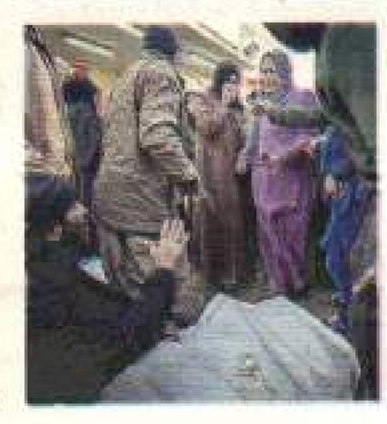
El portavoz explicó que se estudiarán ahora otras medidas y añadió que lamentan "profundamente la actitud del sospechoso, que no acató los procedimientos legales".



Yoon Suk-yeol finalmente no será interrogado.

11 MIL SEGUIDORES LO APOYAN

Los seguidores del presidente conservador congregados cerca de su residencia, que llegaron a ser unos 11,000 según la policía, celebraron la noticia con vítores. "Estamos luchando a favor del presidente y contra estas elecciones manipuladas. Tenemos el mismo problema que ahí (en EE.UU.), así que queremos detener el robo", cuenta a EFE Hong-shin, estudiante de 26 años que prefiere no dar su apellido y está concluyendo una segunda licenciatura en robótica tras licenciarse en económicas.



EN BOMBARDEOS A GAZA
Israelíes matan a 42 palestinos

JERUSALÉN.- Cazas y barcos israelíes han provocado con sus bombardeos en la Franja de Gaza la muerte al menos de 42 gazatíes, después de que en las últimas 24 horas otros 100 palestinos perdieran la vida en más ataques, según fuentes médicas.

La cifra total de muertos se eleva ya a 45,658, el 70 % de ellos mujeres y niños, y la de heridos a 108,583, según el recuento del Ministerio de Sanidad del enclave, desde el inicio de la invasión israelí en Gaza.

En el norte sometido a un asedio israelí desde hace casi 90 días, las fuerzas israelíes destruyeron las estaciones de oxígeno y electricidad del Hospital Indonesio en Beit Lahia.



NOTAS BREVES

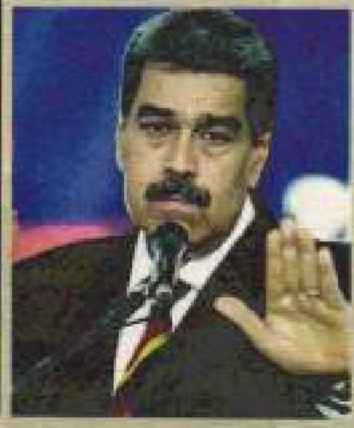
EXIGEN LIBERTAD DE PERIODISTAS

CARACAS.- El Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela (CNP) pidió la liberación de ocho trabajadores del medio encarcelados –cuatro de ellos arrestados tras las elecciones del 28 de julio–, quienes, considera, fueron detenidos "arbitrariamente".



EL PEDIDO DE LA ONU A MADURO

NUEVA YORK.- La ONU ha reclamado al Gobierno de Venezuela que garantice el derecho a la población para opinar y manifestarse "sin miedo a posibles represalias". Este pedido se da a casi una semana en que arranca el nuevo mandato de Nicolás Maduro.



EN BUSCA DE APOYO PARA TRANSICIÓN EN VENEZUELA

Edmundo González inicia gira internacional

El líder opositor llega hoy a Argentina y luego irá a Uruguay, Panamá y República Dominicana.

MADRID

El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia llega hoy a Argentina, la primera parada de una gira que también lo llevará a Uruguay, Panamá y República Dominicana, para recabar apoyos en su objetivo de asumir la Presidencia de Venezuela el 10 de enero, y luego de que el Gobierno de Nicolás Maduro ofreciera una recompensa de 100,000 dólares para capturarlo.

La gira tiene lugar en medio de crecientes tensiones en Venezuela, pues el chavismo ya inició los preparativos para la juramentación de Maduro, tras los cuestionados resultados de las elecciones de julio del año pasado dados a conocer por la autoridad electoral de ese país, que han sido rechazados por la mayoría de la oposición venezolana y gran parte de la comunidad internacional.

Fuentes oficiales en Argentina confirmaron a EFE que González Urrutia, exiliado en España desde septiembre, se reunirá hoy con el presidente argentino, Javier Milei, en la Casa Rosada.

Su visita a Argentina se dará en medio de una creciente tensión entre los Gobiernos de Milei y Maduro por la detención del gendarme argentino Nahuel Gallo, ocurrida en Venezuela el pasado 8 de diciembre.

Además la escala en Buenos Aires, hoy González Urrutia viajará a Montevideo para renirse con el presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, cuyo Gobierno lo reconoció como ganador de las presidenciales de julio pasado.



Edmundo González espera asumir el poder en Caracas.

IRÁ A PANAMÁ

- **El siguiente destino del opositor venezolano será Panamá, a donde llegará el 8 de enero para reunirse con el presidente panameño, José Raúl Mulino, y al día siguiente partirá a República Dominicana para entrevistarse con el mandatario de ese país, Luis Abinader, dijo la expresidenta panameña Mireya Moscoso.**

SE TRATA DE METAPNEUMOVIRUS HUMANO (HMPV)

Aparece un nuevo virus en China parecido a la covid-19



PEKÍN.- A casi cinco años de que comenzara la grave pandemia mundial por covid-19, parece ser que podría expandirse un virus desde China que ha puesto en alerta a los países se trata del metapneumovirus humano.

Algunos medios internacionales señalan que China, además de hallarse con hospitales y crematorios abarrotados, se encontraría también bajo estado de emergencia. Sin embargo, esta información aún no ha sido confirmada por las autoridades del mencionado país, por lo que el mundo se mantiene a la expectativa.

De acuerdo a los investigadores y a las grandes compañías especializadas, esta variante del Covid-19 podría ser bastante peligrosa para los habitantes del planeta. Sin embargo, llama poderosamente la atención también que no es la primera vez que se escucha hablar sobre el metapneumovirus humano, ya que, desde el año 2023 ya había comenzado a alertar luego de su repentina aparición.

En cuanto a los síntomas, se conoció que estos suelen presentarse de la siguiente manera en un ser humano: congestión nasal, tos, fiebre y dificultad para respirar.

Así como otros virus, el metapneumovirus humano se transmite a través de partículas en el aire, las cuales son producidas cuando uno tose o estornuda. Además, el contacto físico con una persona que tiene el virus y el posterior roce con los ojos, nariz o boca también pueden provocar contagio.

POR LOS PAGOS IRREGULARES A LA ACTRIZ PORNO STORMY DANIELS

El 10 de enero leen la sentencia contra Trump

WASHINGTON.- El juez Juan Merchan, que procesó al expresidente Donald Trump por los pagos irregulares a la actriz porno Stormy Daniels, cargos por los que fue declarado culpable el pasado mayo, leerá la sentencia el próximo viernes 10 de enero, solo diez días antes de su investidura para su segundo mandato presidencial.

Así, Merchan rechaza la petición de la defensa de Trump de que desestimara el caso, formulada en una carta el pasado 4 de diciembre y en la que argumentaba que se debía aplicar a Trump la sentencia del Tribunal Supremo que concede inmunidad a los presidentes de EE.UU. o que considere que sus derechos como presidente electo son, a estos efectos, similares a los de un mandatario en ejercicio.



Hasta el momento, Trump no se ha pronunciado sobre esa decisión del juez, a quien ha criticado en el pasado por su supuesta parcialidad en favor del Partido Demócrata.

Merchan ordena al acusado a que comparezca "en persona o virtualmente" el próximo viernes a las 9:30 de la mañana hora local (14:30 GMT) para escuchar la sentencia, pero ya adelanta que no incluirá una pena de prisión.

Los peruanos podemos ser adversarios, pero no debemos ser enemigos, y ese es el legado del gran Ramiro.

JOSÉ LUIS DELGADO NÚÑEZ DEL ARCO LO RECUERDA:

El hombre que unía a los peruanos, EL GRAN RAMIRO PRIALÉ

REDACCIÓN

Con ocasión del 120 aniversario del nacimiento del ilustre político huancaíno, Ramiro Prialé, que nació el 6 de enero de 1904, siendo declarado hijo ilustre de Huancayo por la labor desempeñada en favor de la región Junín. La creación de la Corporación regional del centro, el proyecto de la central hidroeléctrica del Mantaro y otras iniciativas en infraestructura educativa, de salud y vial tiene su sello y tal vez el de su partido, el Apra auroral y heroico, siendo en su itinerario senador y constituyente.

"Ramiro Priale fue un hombre que sufrió persecución y destierro, y a pesar de eso sostenía que los peruanos podemos ser adversarios, pero no debemos ser enemigos y ese es su legado: su esfuerzo permanente por llegar a entendimientos políticos que le dieran la oportunidad al Perú de poder solucionar sus problemas sin imposiciones", recuerda José Luis Delgado Núñez del Arco, amigo suyo y presidente de la Comisión del Centenario del nacimiento de Ramiro Prialé.

El mismo estilo de Ramiro, ahora en el APRA se preguntan, ¿qué ganamos los peruanos fraccionados en decenas de grupos políticos enfrentados permanentemente, en lugar de concertar un esfuerzo para acabar con la pobreza, la inseguridad y la corrupción?

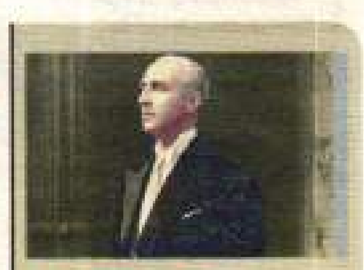
Pero, muchos criticaron a Ramiro Prialé precisamente por esos acercamientos, que hicieron que el APRA pactara con quienes habían sido precisamente sus perseguidores y esto desconcertó e incluso provocó que muchos apristas se alejaran del partido.

Es cierto, señala Núñez del Arco, que el APRA fue cruelmente perseguido, que sus militantes no solo pagaran con su libertad y su vida, su identidad aprista, incluso sus familias sufrieron y sus hijos crecieron lejos de sus padres.

"En el caso de don Ramiro Priale su primera esposa murió enferma en un hospital, pero el Perú no podía seguir dividido por odios fratricidas y entonces Haya de la Torre, desde la clandestinidad, en 1943, le pidió a Ramiro, que estaba desterrado en Panamá, que ingresara al Perú clandestinamente, para buscar la legalidad del APRA".

"Leal a esa confianza, Ramiro ingresó al Perú y concertó con buenos peruanos como don José Gálvez Barrenechea y don Rafael Belaunde, para iniciar primero un movimiento de opinión por la restitución a la legalidad del APRA. Ese fue el gran germen del Frente Democrático Nacional, que permitió el restablecimiento de la democracia por tres años, de 1945 a 1948, durante la Presidencia del Dr. José Luis Bustamante y Rivero.





LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA

Mucho se habla contra la coalición parlamentaria en el primer Gobierno de Belaunde, pero esa alianza dio la ley de gratuidad de enseñanza, la ley de elecciones municipales, que permitió a los peruanos elegir sus alcaldes distritales y provinciales por primera vez en la historia, porque antes los nombraba el Ministerio de Gobierno y Policía. Esos son los albores de la República Democrática.

MAESTRO DE GENERACIONES

• Prialé fue fundador del Partido Aprista Peruano junto a Víctor Raúl Haya de la Torre, siendo uno de sus líderes históricos. Elegido senador por su natal Junín en las elecciones de 1945, 1963, 1980 y 1985. Fue mentor y maestro de varias generaciones apristas.

Ah, ¿de allí proviene entonces la frase, "conversar no es pactar"...?

"No, esa frase fue posterior. Recordemos que el 27 de octubre de 1948 Bustamante y Rivero fue depuesto por el golpe militar de Manuel A. Odría que instauró un régimen de terror para los apristas, los cuales fueron asesinados como ocurriría con Luis Negreiros Vega, obrero tranviario que ostentaba los cargos de secretario general del partido y secretario general de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).

Negrieros fue emboscado en marzo de 1950 en el cruce de 28 de julio y Petit Thouars. Haya de la Torre tuvo que asilarse en la Embajada de Colombia, país que le concedió el asilo, pero la dictadura de Odría se negó a permitirle salir del país y que dio origen a que Haya permaneciera más de cinco años en dicha embajada constituyendo el asilo más largo que ha conocido la humanidad.

En esta circunstancia, Ramiro que estaba deportado en Panamá nuevamente recibió la orden de Haya de la Torre, para que regresara al Perú con su confianza plena para encontrar una salida de restitución al régimen democrático al Perú. Armando Villanueva estaba desterrado en Chile y Haya le ordena que retorne clandestinamente al Perú y se ponga a ordenes de Ramiro.

Estos son recuerdos poco conocidos. "En el Perú Ramiro toma contacto con el aparato partidario instando a los compañeros a reorganizarse y llegara a entrevistarse con el propio general Odría, quien en la primera ocasión le manifestó que tenia curiosidad por conocerlo, pero que no estaba dispuesto a dar ninguna concesión al proscrito Partido Aprista", señala Delgado.

LA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA

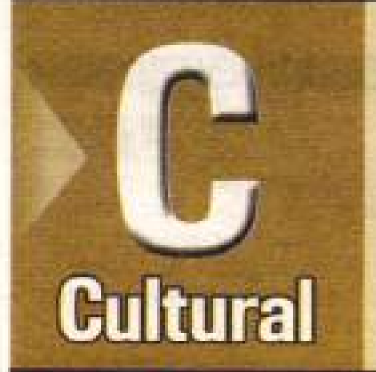
Desde entonces "conversar no es pactar" fue la digna e inteligente respuesta que Ramiro dio al entonces todo poderoso dictador de la llamada República oligárquica.

Prado no fue la primera opción. Ramiro trato de persuadir a Odría que le dé esa oportunidad, luego vino la alianza con Manuel Prado, el vocero de la bancocracia de esos años. Fue en ese gobierno que se consigue la legalidad al APRA después de tantos años de persecuciones.

Atrás quedaban las catacumbas de El Frontón, donde escritores y poetas como Julio Garrido Malaver escribieron pomas como El Frontón: "Camino de la muerte iba el hombre delante de los fusiles. Detrás de los fusiles el hombre no tenía hermanos".

Fue una época terrible que vivió Ramiro Prialé y el padre de José Luis Delgado Núñez del Arco, hasta que se consiguió la amnistía política para que los presos políticos salgan de las cárceles, cese la persecución y los desterrados puedan volver a su patria.

Pero Odría dijo que no podía dar la amnistía, el candadito Hernando Lavalle tampoco, porque argüía que había mucha presión del Ejército que mantenía el veto contra el Apra. Hasta que llegó 1956 y la candidatura de Fernando Belaunde y su Frente de Juventudes. Entonces Ramiro logra un acuerdo con Manuel Prado y llegó la amnistía el mismo 28 de julio de 1956. Lo demás es historia reciente. ¡Viva Ramiro!



SE DESARROLLARÁN 65 ACTIVIDADES EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS

PARTICIPE EN LA PRIMERA EDICIÓN DE "MUSEOS ABIERTOS" DEL AÑO

El Ministerio de Cultura invita a todas las familias y residentes en el país a participar este domingo 5 de enero de la primera edición del año del programa 'Museos Abiertos', que se desarrollará a nivel nacional.
Este programa, que tiene como objetivo fortalecer la valoración de la diversidad cultural y la valoración del patrimonio cultural, es una iniciativa que integra museos, arte y patrimonio, a través de actividades artísticas culturales desarrolladas por los museos administrado por el sector, que permite el ingreso gratuito a más de 50 museos, lugares históricos y sitios arqueológicos del país.
De esta manera, podrán participar este domingo 5 de enero de 65 actividades culturales presenciales y virtuales preparadas en las diferentes regiones del país, entre las que destacan las visitas guiadas, talleres de danza, concursos, expoventa de artesanía popular y libros.



ARTISTA PERUANO PRESENTE EN EL CUSCO

Luis Sifuentes y su muestra "MITOLÓGICA"

La exposición mostrará 32 piezas artísticas, trabajadas en un variado formato y técnicas distintas.



Con el objetivo de difundir en la ciudad del Cusco la obra de los máximos maestros del arte contemporáneo del Perú, Mantay Galería de Arte Moderno Hotel Palacio del Inka, a Luxury Collection presenta una serie de exposiciones con la presentación de la obra del escultor peruano Luis Sifuentes

Bajo el título de "Mitológica" se acogen en el recinto 32 piezas del artista, un conjunto de obras en variado formato, técnicas y materiales como el bronce patinado y alabastriño.

La muestra se inaugura este 11 de enero y permanecerá abierta hasta el 11 de abril. "Mitológica" está compuesta por diferentes series que el artista trabajó a lo largo de las dos últimas décadas. Los seres fantásticos e imperecederos habitan esta sala de exhibición.

"Mitológica" destaca la claridad de su lenguaje, el dominio de la técnica, su sensual movimiento, las finas texturas y el dibujo sobre la escultura.

"EROSIÓN"

• A fines de 2023, el artista Luis Sifuentes, presentó su muestra de escultural "Erosión", en el Palacio de las Artes de Miraflores, en la que se reprodujo grandes e impresionantes fragmentos de piedra, su propia visión de la naturaleza y la memoria.

TALENTO LATINOAMERICANO

La curaduría está a cargo del reconocido artista Sergio Velásquez Calvo. El conjunto de la obra toca la condición humana en sus asuntos más íntimos como el amor, el miedo, el desarraigo, el deseo y la animalidad. Sin duda, Luis Sifuentes se consagra como uno de los artistas más talentosos de Latinoamérica.

El maestro hace evidente el misterio, la belleza y la vigencia del mito en una sociedad moderna que privilegia la productividad y el cálculo, los seres mitológicos son necesarios para poder producir símbolos y pensamientos que den respuesta a la extrañeza de la existencia.

NUEVA PROPUESTA

Su más reciente trabajo "Toros", llama la atención por la audacia de la propuesta en el manejo del volumen, el movimiento y el color de la pátina.

La presencia del toro en el Perú, lleva poco más de 500 años, sin embargo, su imponente imagen se adueñó rápidamente de la fuerza de la tierra, la fecunda, protege el hogar de hombres y animales, encarna a los dioses locales, como las cochas (lagunas) y los apus (cerros), aspectos que el artista comprende y resuelve con maestría en su original propuesta estética.

Luis Sifuentes ha expuesto de manera individual y colectiva en instituciones y galerías en países como Uruguay, Argentina, Italia, Dinamarca, Corea, Japón, España, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.



EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

Leoncio Bueno: 105 años de pan con poesía

El poeta Leoncio Bueno cumplió 105 años de vida el pasado 2 de enero. Es hombre de arenga infatigable, un "Terco y aventado echando espuma", como un buey cuyo bramido y bravura se siente en cada rincón del pueblo, su vida entera es un soñado poema. Sigue caminando lleno de vitalidad por los inmensos arenales donde él siempre divisa los soñados bosques y cual voluntario cuida y protege como si se tratara de sus propios poemas: "Con leña ajena / no hago fuego / ¡soy leñatero! / Fogón aparte / cuezo en mi propio fuego. / ¡Soy leñatero!". Su casa, en Tablada de Lurín, que es como Túngar, su taller, es un espacio donde se respira poesía. Su hogar es y seguirá siendo esa plaza pública, donde el canto y la belleza terminan forjándose como poesía. Su casa mantiene la esencia de su antiguo taller, esa fábrica de esperanza donde se escribieron los mayores sueños y a pesar de las carencias del día a día no falta el mejor alimento del cuerpo y el alma, ahí tomó forma la solidaridad y hospitalidad de quien supo ser un ejemplar anfitrión que ofrecía a sus visitantes e invitados "Pan con poesía". Su casa, su taller, su vida, es esa ágora, donde el arcoíris cambia de color y a veces toma el color de la lluvia, ahí se seguirá cultivando la palabra para que esta sea el universo de todos y se parezca a un campo con "césped de luz y rocío". Felizmente el poeta Bueno sigue de pie, con su sonrisa sincera, con ese estilo de sonreír que pueden darse licencia solo las cascadas de aguas silenciosas; ahí está venciendo a los años y eternizando su poesía porque él jamás se atrevió a respetar este estado de cosas, él mantiene intacta la idea de que el orden establecido está invertido y se le tiene que cambiar; ahí está el peón de mil y una batallas, el jornalero a tiempo completo de las buenas causas; ahí está pregonando su mensaje de quien se subleva con el pecho abierto: "Yo quisiera alguna vez, ¡cuánto lo quiero! / apretar en esta mano jornalera / el arpa de Beethoven / y traducir la lengua del acero, / hacer hablar al buey, al yugo y al arado, / hacer hablar al humo y a los motores". El poeta Leoncio Bueno "sabe cuánto le cuesta a un hombre de bien llegar a viejo en los meros subsuelos de este mundo". Felizmente sigue vivito y soñando, y su divisa sigue intacta: "Salud, amor y poesía / ¡viva la santa anarquía! / para la gran mayoría". Tenemos al poeta Leoncio Bueno para rato. Enhorabuena que sea así.



E

Escenarios



ELTON, SALMA Y DEMI

PRESENTARÁN EL GLOBO DE ORO

Elton John, Demi Moore y Salma Hayek estarán entre las celebridades encargadas de presentar premios en la próxima edición de los Globos de Oro, que se celebrará el 5 de enero en el Beverly Hilton de Los Ángeles, según anunció la organización.



NATTI NATASHA

HOSPITALIZADA DE EMERGENCIA

Un inesperado comienzo de año tuvo Natti Natasha, quien llegó de urgencia a una clínica en Puerto Rico en la madrugada del 2 de enero, tras padecer una fuerte descompensación. "Tuve que ir a emergencias por un dolor de vejiga que me estaba matando", explicó tras publicar una foto en una cama clínica.



#Faratwitter



Ricardo Arjona
@Ricardo_Arjona
Cantante

Después de andar por aquí por un rato, en estas fiestas les deseo. Salud y familia. Lo demás se consigue. Entre todas las felicidades, volver por estos rumbos es una muy especial.



José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

El año arranca con su propia banda sonora. Entre las primeras canciones del 2025, ¿Cuál creéis que será la que marcará vuestros próximos 365 días? ¡Feliz fin de semana!



Christian Ysla
@christianysla
Actor

El 2024 con mi hija empezamos hacer contenido sobre paternidad como jugando y como jugando se convirtió en un proyecto. El 2025 regresaremos.



Thalía
@thalia
Cantante

Quédate esta noche que prefiero la vida contigo #YoMeLoBusqué @angelesazulesmx #Thalia. About last night 2025 let's go! Vamonoooooossssss.



Olga Tañon
@OLGATANON1313
Cantante

Mi lema para el 2025 es claro: hay que ser feliz! Y qué mejor manera de vivirlo que regresando a Europa para disfrutar con mi público de Londres y Madrid en #ElMerengazo



Javier Masías
@omnivorusq
Jurado

Comparte este jurado Masías entusiasta para remontar el último día laborable de la primera semana del año (y para que el 2025 sea amable contigo)!!!

MILETT FIGUEROA

"Gracias, MI AMOR"

Vivió un momento cargado de emociones. Entre lágrimas Milett Figueroa se despidió del reality argentino 'Cantando', y agradeció a su pareja y productor del programa, Marcelo Tinelli, por la oportunidad que le dio en la televisión argentina.

"Me siento súper contenta, emocionada. Gracias, mi amor, por confiar en mí", expresó Milett.

De la misma manera, agradeció el cariño y la acogida que recibió por parte del público argentino y sus compañeros en el reality. "Como peruana, me siento muy orgullosa de estar aquí y que me hayan recibido con los brazos abiertos. Me siento muy querida, muy cuidada, sostenida. Les agradezco un montón, no tengo palabras para agradecer tanto", añadió conmovida.

Finalmente, reflexionó sobre la importancia de esta oportunidad en un contexto complicado, haciendo alusión a la falta de trabajo que enfrentan muchas personas. "Es muy difícil en esta época, que la gente no tiene trabajo, que hayan confiado en mí. Les agradezco mucho", concluyó

SE DESPIDIÓ

Modelo peruana se despidió de 'Cantando' entre lágrimas y agradeció a Marcelo Tinelli por la oportunidad que le dio.

HUGO GARCÍA CONFIRMÓ BESO CON RUBIA Y ANUNCIÓ RUPTURA CON ROVEGNO

Ruptura con Alessia fue hace dos meses

Finalmente confirmó su ruptura sentimental con Alessia Rovegno. El modelo Hugo García reveló que desde hace dos meses ya no es pareja de modelo, y explicó que su decisión de no comunicar la ruptura con Alessia fue por respeto a la buena relación de amistad que mantienen. "Él y Alessia se han puesto de acuerdo en no seguir lo que hacen otras parejas de la farándula y decir: 'Ok, terminamos'", detalló un periodista de América Espectáculos.

Por otro lado, García confirmó el beso a una rubia durante las celebraciones de año nuevo en Tulum. "Dice que fue como parte de... no es una relación ni nada, es una conocida, se dieron un beso y ya está", comentó el periodista.



"YA NO TENGO PACIENCIA PARA FINGIR"

¿Nuevos problemas en el paraíso? Ana Paula Consorte no estuvo presente en el cumpleaños de Paolo Guerrero, y mientras ella continúa en Brasil, él ya se deja ver en Lima. Ahora se han encendido rumores de una nueva separación luego del post que la brasileña compartió: "Hoy ya no tengo la misma paciencia para fingir que me caigo", se lee.



ESTARÍA NUEVAMENTE SEPARADA

Lucecita Ceballos encendió rumores sobre una posible separación con su esposo, ya que recibió el 2025 con sus amigas y lejos de él. Sin embargo, la colombiana prefiere no confirmar la noticia. "Tomé la decisión de no hablar más de mi matrimonio. Todas las relaciones tienen sus altibajos, y no por eso debo estar exponiéndola", refirió.

STEPHANIE CAYO

¿Estrena nuevo AMOR?

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Stephanie Cayo es toda una caja de sorpresas. La actriz encendió ayer las redes al repostear una foto donde aparece del brazo del mexicano Sebastián Zurita, hijo del actor Humberto Zurita y la recordada Christian Bach.

La menor de las hermanas Cayo al parecer tendría una relación sentimental con el actor de 32 años y ya sería consentida de la familia, ya que en la imagen subida a Instagram aparecen los Zurita en pleno junto a Stephanie Salas, madre de la hija mayor de Luis Miguel. Junto a ellos figuran también amigos cercanos como Alosian Vivancos Andújar, conocido por sus papeles en series de televisión como 'Club de Cuervos', 'Pequeñas coincidencias' y 'El Señor de los Cielos'.

Para muchos, que Sebastián y su conocido padre hayan compartido la instantánea en redes es la confirmación del idilio que nadie esperaba.

Como se sabe, la última pareja conocida de Stephanie fue el español Maxi Iglesias, con quien tuvo varias idas y venidas en medio de rumores de infidelidad. También se le relacionó con el actor turco Kerem Bürsin, aunque este lo negó. En 2018 se casó con el estadounidense Chad Campbell, pero el matrimonio solo duró un par de años.



CON HIJO DE ZURITA-BACH

Sebastián Zurita compartió foto familiar donde se luce con actriz peruana y enciende rumores sobre relación amorosa.

ANAHI DE CÁRDENAS

Alzó voz de protesta

Anahi de Cárdenas se quejó públicamente a través de redes sociales por la mala atención recibida en Reniec.

"Lo logré. Llegué a las 10 de la mañana a Reniec, son las 3 de la tarde, saquen su cuenta", dijo la actriz tras quejarse en diversos posteos de Instagram sobre el maltrato que sufren cientos de personas que acuden a alguna oficina para realizar trámites.

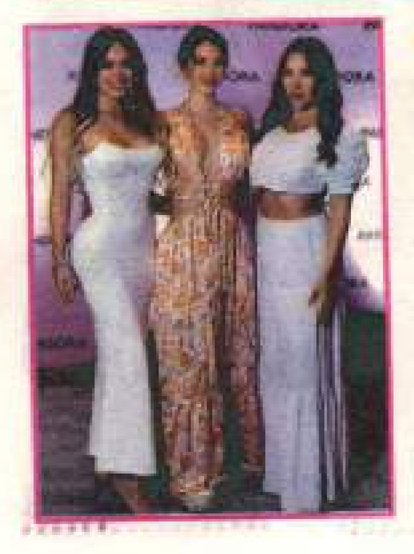
Según relató, esperó dos horas y media fuera de las oficinas; luego ingresó y estuvo casi tres horas en la cola preferencial, sin silla y con solo una ventanilla atendiendo.

JESSICA NEWTON

Aún se considera amiga de Magaly

Jessica Newton afirmó que aún considera amiga a Magaly Medina, a pesar de los fuertes calificativos que la conductora ha lanzado contra su hija. "¿Yo la consideraba mi amiga? Sí... ¿Y ahora cómo la consideras? Una amiga. Es que tú no dejas de querer. No creo que tengas cariño y dejes de tenerlo", comentó.





MAYRA GOÑI, FLAVIA LAOS Y ALE FULLER PROTAGONIZARON COMEDIA 'CÁSATE CONMIGO'

Descartan secuela de 'Ven baila quinceañera'

Desde que Mayra Goñi, Flavia Laos y Alessandra Fuller anunciaron que otra vez son amigas y que participarán juntas en una película, sus seguidores comenzaron a especular sobre una secuela de la telenovela 'Ven baila quinceañera'.

Sin embargo, esto no será así. Según explicó el productor Miguel Zuloaga, las actrices volverán a compartir roles en 'Cásate conmigo', pero la historia no tiene relación con la telenovela que protagonizaron en 2015 y que las lanzó a la fama.

"Será una comedia con una dosis importante de acción. No es tanto una comedia romántica. La gente va a disfrutar, reír y emocionarse bastante", afirmó el creador sin entrar en más detalles.

Cabe mencionar que en diciembre pasado el trío de amigas viajó a Tailandia y compartieron diversas imágenes en sus redes sociales; luego, cada una tomó caminos diferentes.

Ahora se sabe que Flavia Laos está en una relación con el cirujano estadounidense Robert Dorfman, a quien ya presume en redes. Mayra, por su parte, retomará su carrera musical en Lima, mientras que Fuller continúa con sus campañas publicitarias por Europa.





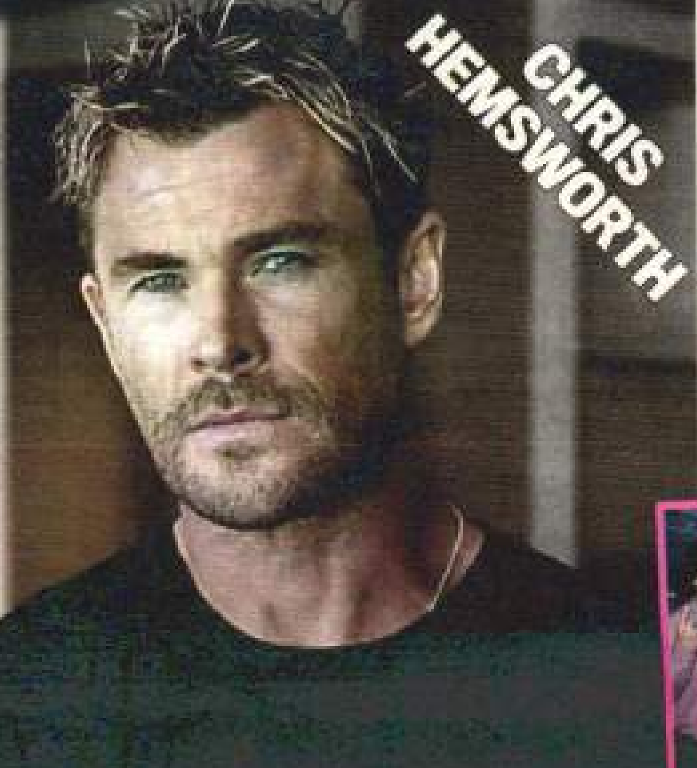
[illegible] MATRIMONIO A UNA DE SUS EXPAREJAS, Y SE [illegible]

Nicola se iba a casar con Angie Arizaga

Nicola Porcella sorprendió al revelar en la televisión mexicana sobre el pedido de matrimonio que le hizo a una expareja. "Fue cuando me peleé con una ex mía y le pedí matrimonio para que me perdonara", contó Nicola.

Pese a que el exguerrero no reveló el nombre de quien sería, la conductora Valeria Piazza se animó a afirmar que considera que se habría referido a su ex Angie Arizaga.

"Yo creo que sí se iba a casar con Angie, la única que creo que fue su amor más estable", expresó la conductora.



El más guapo del AÑO

Chris Hemsworth, mejor conocido por su personaje de Thor, fue elegido como el hombre más guapo de 2024, según la lista anual publicada por el sitio TC Candler.

El actor australiano logró desbancar a Timothée Chalamet, quien ocupó el primer lugar del listado en 2023.

Durante varios meses, los miles de seguidores del sitio pudieron registrar su voto para elegir al rostro más bello del año, y como ya es toda una tradición, los resultados se dieron a conocer hace un par de días.

La lista está conformada por Lucien Laviscount (Emily in Paris) en el puesto número 10, seguido por el actor singapurense, Ayden SNG en el nueve; mientras que Chalamet cayó hasta el peldaño número ocho.

En la séptima posición se encuentra Jungkook, miembro de BTS; y el británico Henry Cavill llegó hasta el lugar número 6.

SUPERÓ A CHALAMET

El intérprete de Thor logró desbancar a Timothée Chalamet, quien obtuvo el puesto en 2023. El australiano resaltó por ser uno de los más importantes de la industria.

Hemsworth tiene más de 58 millones de seguidores en Instagram, y en el 2024 protagonizó la cinta 'Furiosa: A Mad Max Saga' junto a Ana Taylor-Joy. A pesar que la película no tuvo éxito en taquilla, su legión de fanáticos sigue demostrando su cariño y admiración a través de sus votos.

Actualmente, el actor se encuentra trabajando en el filme Crime 101.

MOTTEROS

Premio a 'Mejor Banda'

La banda cusqueña Motteros fue galardonada con el premio Cuscopolita Awards 2024 como 'La mejor banda del 2024'. Este reconocimiento se llevó a cabo en una noche de gala que contó con la presentación de artistas, músicos, y empresas emblemáticas de la región.

La banda conformada por Der Casafranca, Renzo Molero, Neil Rojas y Frechi Durán recibieron este premio con mucha emoción y resaltaron que este triunfo es una dedicatoria para todos los fans de la banda.

Neil Rojas y Frechi Durán indicaron que la meta del 2024 fue lograr las 80 presentaciones, cifra que fue superada gracias a la gira 'Rock en el Cole'.



CHYNO & NACHO

De vuelta a Lima

Emocionados por su regreso al Perú, Chyno & Nacho enviaron un saludo especial a todos sus seguidores y prometieron un espectáculo que será inolvidable, con sus grandes éxitos y algunas sorpresas de su nuevo disco "Eternos".

El popular dúo venezolano confirmó que su esperado concierto en Lima ya tiene nueva fecha: será el 6 de marzo en el Arena 1.



JULIO MOURA Y SU PAREJA HABRÍAN ESTADO PRACTICANDO UN 'JUEGO SEXUAL'

Guitarrista de Virus investigado por muerte de novia

Conmoción y muchas dudas giran en torno al guitarrista de la agrupación Virus, Julio Moura, luego que su pareja fue hallada sin vida tras realizar un "juego sexual" con el músico de 68 años.

Ahora es investigado por el fallecimiento de Andrea Gloria Murillo Rojas, de 53 años y nacionalidad chilena, ya que las primeras informaciones indican que se encontraba en el living de la vivienda con signos de "ahorcamiento".

Fuentes oficiales aseguran que constataron el deceso y que la víctima tenía un lazo en su cuello. "Moura contó que estaba manteniendo un juego sexual mediante ahorcadura y en el transcurso de la práctica la mujer falleció", indicaron los investigadores.

Expreso GRAMA

Nro. 8,264

Artista que pinta
3.1416
Stalle
Cuidado sin vocales
Una de las pirámides
Epsilon
Bero
Parte delantera de un proyectil
Tonelada
Siglas de la NASA
Andar
4 (romano)
Tía
Agencia Internacional
El mago de...
Interjección. Rehusó
Negación
Inteligencia Artificial
Desconocido
Sin valor
Segundo
Rapella
50 (romano)
Ese
Ómicron
Capital del Vaticano
Instrumento de cuerdas
Yo (portugués)
Do, Re,...
Oficina Federal de Investigaciones
Remolcar una nave
Lamina
Todo (inglés)
Por canal de Belmont
...de Janeiro
Tallo
La primera
Pliegue en la piel
Antes de Cristo
Laborio
Capturar a alguien
Cebo
Aeroplano
Vandio
Resistencia
Metal precioso
Impar
Dígrafo español
Arma (inglés)
2ª persona
Gorra militar
Esconderse (ing.)
Iniciales del fundador de Gucci
Golpe de boxeo
Brazo (inglés)

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,263

W A S H I N G T O N Ñ
E A L F R E D R R
G I N A N I E C
R H I L T O N I T U
O L L O B O E S E L
E E S E R E C P H K M U
G E A R U C N P L O I C E T
F I A N O U O N I R Z
Z A R R C G D C O
O M Z B O A E A
N A X B Y D R
B E A
T O S O S
A R O M A R
S A L Y A

SUDOKU Nro. 8,660

9		6		5		2		
		7			3			5
4		1		9	2			7
5			1	7			3	9
				4				
7	1			3	8			4
3			6	1		4		2
2			9			7		
		8		2		9		6

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8661

7	4	3	8	5	1	6	9	2
6	1	9	4	3	2	8	7	5
5	8	2	7	6	9	4	1	3
4	5	7	9	2	8	1	3	6
2	6	8	5	1	3	9	4	7
3	9	1	6	7	4	5	2	8
8	2	5	1	4	7	3	6	9
1	3	6	2	9	5	7	8	4
9	7	4	3	8	6	2	5	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Mantén esa alegría que te caracteriza para hacer las cosas y todo saldrá excelente, tanto en el trabajo como en la parte amorosa. Tu salud no representa problemas.

TAURO (21 abr-20 may)
Hay una persona de tu entorno laboral que no te tiene buena onda, más bien siempre trata de minimizar lo que haces. En la parte amorosa, no seas tan celoso.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
No creas que las cosas que te pasan son por las puras, todo tiene un significado. En la parte amorosa, hay una contrariedad, que logran superar con éxito.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Si has tenido desavenencias con las personas que laboras, en especial hoy que estas muy ofuscado. En la parte sentimental, tu pareja está muy amorosa contigo.

LEO (23 jul-20 ago)
Estas obsesivo con las cosas que te propones hacer y si no salen te deprimes, bueno eso que te encargan lo logras hacer con mucho esfuerzo.

VIRGO (23 ago-21 set)
Piensa antes de actuar no te lleves por un impulso, porque luego te puedes arrepentir. En salud problemas con las vías respiratorias.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un fin de semana para relajarse y pasarla bien en familia y recuperar fuerzas para empezar la semana con grandes planes y ansias de querer comerte el mundo.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Esa propuesta que esperas llegará y de manera inmediata, cuidado con dar muchos detalles de las cosas que planeas hacer, porque hay mucha envidia.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Piensa antes de actuar no te lleves por un impulso, porque luego te puedes arrepentir. En salud problemas con las vías respiratorias.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hay una persona que teme acercarse, pero te ama, quizás te des cuenta por sus acciones, quien es. En la parte laboral, hay opciones que no debes desaprovechar.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Te encuentras feliz, empezando por todo lo alto el año, con varias propuestas y mucha fe en todo lo que haces. En salud mídete los niveles de azúcar y evita los dulces en exceso.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Las cosas que planeas hacer no se las comentes a nadie porque en la puerta del horno, se quema el pan. En el amor hay una serie de contrariedades.

CITAS AL:
274-7944

AYACUCHO FC

OSPINA AMBICIOSO



AYACUCHO.- Édgar Ospina, entrenador del Ayacucho FC, confía en que los "Zorros" no lucharán por el descenso. "Yo quiero competir. Aspiro a no vivir los momentos difíciles que se dieron en estos dos últimos años. Es un club merecedor de estar en la Liga 1 y esperemos recibir el apoyo de toda la gente de la ciudad", expresó.

CIENCIANO DEL CUSCO

BETO APUNTA AL TÍTULO



CUSCO.- Luis "Beto" Da Silva, flamante delantero del Cienciano del Cusco, consideró que el "Papá" está en condiciones de disputar el título. "Por el equipo que están armando, las ambiciones que hay y las pretensiones para este año, así que creo que uno como jugador siempre quiere pelear por cosas importantes", sostuvo.

ESPAÑA. REAL MADRID VOLTEA AL VALENCIA (2-1) Y ES NUEVO LÍDER

Salta a la CIMA

Duro (27') adelanta a los locales; Modric (85') y Bellingham (90'+5) firman remontada agónica. Expulsan a Vinicius (79').

VALENCIA

Triunfazo. El Real Madrid logró una remontada agónica en su visita al Valencia (2-1) y trepó al primer lugar de la Liga española. Los merengues totalizaron 43 unidades y desplazaron al segundo lugar al Atlético de Madrid (41).

El partido, que estaba pendiente de la fecha 12 por las inundaciones en Valencia, fue muy intenso desde el silbatazo inicial. Hugo Duro (27') sorprendió a los merengues al decretar el 1-0 para los locales.

El Real Madrid intentó igualar el marcador por todos los medios, pero su tarea parecía desmoronarse en los metros finales. Jude Bellingham estrelló un disparo penal en el poste, y el VAR anuló un tanto a Kylian Mbappé. Por si fuera poco, Vinícius Júnior (79') se ganó la tarjeta roja por agredir al arquero Stole Dimitrievski.

Sin embargo, Luka Modric (85') igualó la contienda con un disparo dentro del área, mientras que Bellingham (90'+5) aprovechó un grosero error en defensa del Valencia para quedarse con el balón y batir la portería contraria. 2-1 y fiesta en el banquillo merengue.

"No hemos parado de creer, no nos hemos rendido y hemos conseguido remontar un partido muy difícil. Estas son victorias que significan mucho y que te pueden llevar a ganar títulos al final del año. Ojalá sea así", declaró Modric.

Trampa

El técnico Carlo Ancelotti aseguró que Vinícius Júnior cayó en la provocación del arquero del Valencia. "Primero es un toque de Dimitrievski y luego de Vinícius. No quiero decir que ha caído en la trampa", afirmó.

PAPELÓN ÍNTIMO

Farioli no pasa los exámenes médicos

El volante argentino Brian Farioli, flamante refuerzo de Alianza Lima, no superó los respectivos exámenes médicos y quedó descartado del primer equipo blanquiazul. Sin embargo, a la institución victoriana se le avecina un problema legal para romper el vínculo. En redes sociales, los hinchas criticaron al técnico Néstor Gorosito y al director deportivo Franco Navarro por traer a jugador que a todas luces estaba lesionado y en inactividad.



COPA DEL REY (15:30 H)

FC Barcelona se ve con Barbastro en el Municipal

HUESCA.- De vuelta al ruedo. El FC Barcelona tiene acción esta tarde cuando visite al Barbastro en el Municipal de Huesca (15:30 h) por un boleto a los octavos de final de la Copa del Rey. Los azulgranas ostentan el cartel de favoritos pues al frente está un club de la tercera categoría del balompié español. Esto, además, en medio de la incertidumbre por la inscripción de Dani Olmo en La Liga. En tanto, el Atlético Madrid choca con el Marbella en La Rosaleda (15:00 h).



"ROSSONEROS" A LA FINAL DE LA SUPERCOPA ITALIANA

El AC Milan remonta y vence a la Juventus (2-1) en Arabia



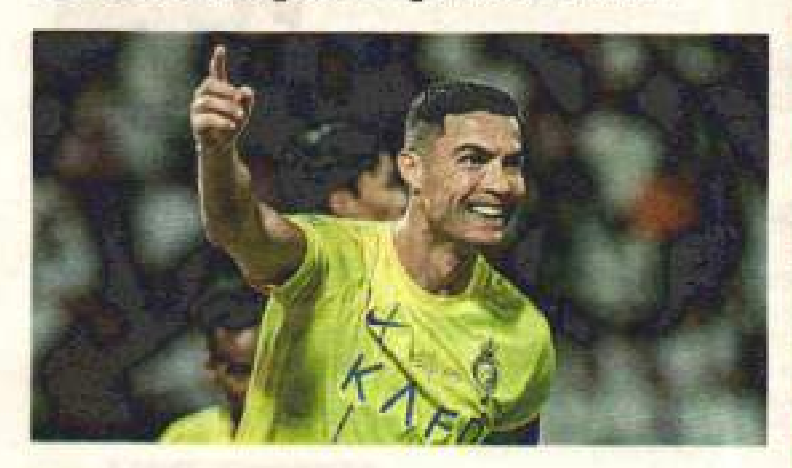
RIAD.- A solo un paso de la gloria. El AC Milan superó 2-1 a la Juventus en el Al-Awwal Park por la semifinal de la Supercopa de Italia. Los "rossoneros" estuvieron por debajo en el marcador durante gran parte del encuentro; sin embargo, mostraron carácter y personalidad para inscribir su nombre en la final del certamen que se disputa en Arabia Saudita.

Un pase filtrado de Samuel Mbangula le permitió a Kenan Yildiz (21') poner el 1-0 para la "Vieja Señora" con un derechazo inapelable al primer palo. En la segunda mitad, los dirigidos por Sérgio Conceição se adueñaron del trámite y encontraron premio a la insistencia con un penal convertido por Christian Pulisic (71'). Luego, un desborde de Yunus Musah generó un autogol insólito. El estadounidense centró, y el balón se desvió en Federico Gatti (75') para darle la clasificación al AC Milan.

La final será ante el Inter Milan, este lunes en el Kingdom Arena.

CELEBRA SUS DOS AÑOS CON EL AL NASSR

Cristiano Ronaldo: "La vida es buena, pero quiero más"



RIAD.- Fue en enero de 2023 cuando el astro portugués Cristiano Ronaldo aterrizó en Arabia Saudita y fichó por el Al Nassr, tras una polémica salida del Manchester United, un recorrido que decide analizar dos años después no ocultando la felicidad que le trae vivir en oriente medio.

"La vida es buena, el fútbol es bueno. Pero quiero más", afirmó el futbolista este viernes en una entrevista a la liga saudí (LPS) en celebración de su segundo aniversario.

El máximo goleador de todos los tiempos del fútbol internacional, con 916 tantos, tuvo una primera temporada estelar en el Al Nassr, donde rompió el récord de goles del evento en una sola campaña.

"Es difícil competir con equipos como Al Hilal y Al Ittihad, pero seguimos ahí, empujando y luchando. El fútbol es así (...) y para mí lo más importante es ser profesional, empujar fuerte, respetar al club, respetar tu contrato y creer que las cosas cambiarán, y que Al Nassr intente ganar más títulos", dijo el luso.

"Cuando ganas títulos las cosas se vuelven más fáciles, y tener el privilegio de ganar mi primer trofeo (máximo goleador del Campeonato de Clubes Árabes) en mi primer año aquí fue increíble. Pero quiero más. Seguiré esforzándome y ayudando a mi equipo, Al Nassr, a ganar títulos. Quiero ganar la Liga de Campeones de la AFC (asiática) para el club", enfatizó.

NOTAS BREVES

"U" JUEGA ANTE SAN MARTÍN



LIMA.- El sexteto de Universitario de Deportes enfrenta a la Universidad San Martín esta tarde en Villa El Salvador (19:00 h) por la 4ª fecha de la Liga Peruana de Vóley. Las "Pumas" vienen de caer ante el Regatas Lima (3-0), mientras que las santas ganaron al Circolo Sportivo Italiano (3-0).

DJOKOVIC FUERA DE BRISBANE

BRISBANE.- El serbio Novak Djokovic cayó ante el estadounidense Reilly Opelka por 7-6(6), 6-3, y se fue eliminado en cuartos de final del ATP 250 de Brisbane. "Nole" se enfocará ahora en recuperar energías para afrontar el Abierto de Australia.

PREMIER. EL ARSENAL VISITA AL BRIGHTON (12:30 H)



Los "Gunners" buscan ganar y recortar distancias con el líder Liverpool.

A seguir en RACHA

Más duelos

Estos son los partidos de la jornada sabatina: Tottenham-Newcastle (7:30 h); Manchester City-West Ham, Crystal Palace-Chelsea, Aston Villa-Leicester City, Bournemouth-Everton y Southampton-Brentford (10:00 h).

BRIGHTON

Va por el triunfo. El Arsenal visita al Brighton esta tarde en el Falmer Stadium (12:30 h) en un encuentro válido por la 20.ª jornada de la Premier League. Los "Gunners" buscan su cuarta victoria consecutiva en el certamen para alcanzar los 42 puntos, afianzarse en el segundo lugar y acercarse a solo tres unidades del Liverpool (45), líder de la clasificación.

El equipo dirigido por Mikel Arteta ha recuperado esa conexión colectiva que lo convierte en uno de los clubes más peligrosos del mundo con la posesión de balón. Aunque Bukayo Saka sigue sin estar disponible, Gabriel Jesús atraviesa un gran momento individual: el brasileño acumula seis goles en los últimos cuatro partidos. El once titular sería: Raya; Zinchenko, Saliba, Gabriel, Calafiori; Odegaard, Partey, Merino; Nwaneri, Martinelli y Jesús.

Por su parte, las "Gaviotas" del Brighton atraviesan un claro bajón tanto en juego como en resultados. Actualmente se ubican en el décimo lugar de la tabla y necesitan urgentemente un resultado positivo. Alinearían con: Verbruggen; Lamptey, van Hecke, Dunk, Igor; Baleba, Ayari; Gruda, Enciso, Adingra y Pedro.

FIN A UN CICLO EXITOSO DEL "FARAÓN" EN ANFIELD

Salah: "Este es mi último año en el Liverpool"

LIVERPOOL.- Se va como ídolo. Mohamed Salah, extremo del Liverpool, confesó que no renovará su contrato con los 'Reds', el cual expira el 30 de junio de este año.

"Tengo muchas ganas de conquistar la Premier League esta temporada, ya que este es mi último año en el club. Quiero darle algo especial a la ciudad. Estuvimos muy lejos de cualquier progreso en las negociaciones, por lo que solo tenemos que esperar y ver", dijo.

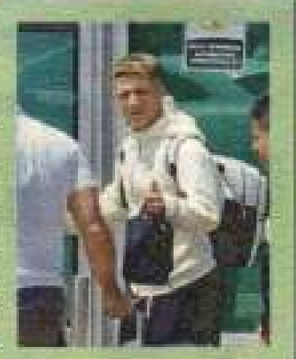
El atacante de 32 años llegó procedente de la Roma en 2017 por 42 millones de euros y puso fin a importantes sequías en Anfield. Solo para dar cuenta de ello, conquistó la Champions League en 2019 tras 14 años sin alzar la "Orejona" y, en 2020, rompió una sequía de 30 años para el club al levantar la Premier League.

Además, Salah suma en su palmarés un Mundial de Clubes, una Supercopa de Europa, una FA Cup, dos Copas de la Liga y una Community Shield, consolidándose como una de las máximas leyendas del club.



COMPRAN 50% DEL PASE

CABELLOS ES CELESTE



LIMA.- Confirmado. Sporting Cristal llegó a un acuerdo con Racing Club para comprar el 50% del pase de Catriel Cabellos. En un principio, los celestes gestionaban el préstamo del mediocampista; sin embargo, se decidieron por invertir en polifuncional futbolista de 20 años. Su contrato será por las próximas cuatro temporadas.

RESALTA FICHAJE

PAOLO ESPERA A TRAUCO



LIMA.- Con los brazos abiertos. Paolo Guerrero, delantero de Alianza Lima, se refirió al fichaje de Miguel Trauco. "Es un gran jugador, goza de una excelente técnica que ayudaría muchísimo al grupo. Dios quiera que pueda llegar de una vez. Se está voceando mucho esa opción y ojalá pueda llegar esta temporada", afirmó.

UNIVERSITARIO. DIEGO CHURÍN LLEGA Y ENTRENA EN CAMPO MAR

El nuevo TANQUE

Pinta de goleador. Diego Churín, flamante delantero de Universitario de Deportes, pasó los respectivos exámenes médicos y de inmediato se sumó a los trabajos de pretemporada en Campo Mar. El ariete argentino de 35 años busca su revancha personal tras un paso poco auspicioso por Cerro Porteño de Paraguay en 2024.

"Es una gran oportunidad para jugar en un club importante de América. Estoy emocionado por esta nueva etapa y ansioso por integrarme con mis compañeros. Jugar en Universitario será un desafío importante en mi carrera, pero por ahora estoy enfocado en conocer al equipo y adaptarme a esta nueva experiencia", declaró.

"La hinchada tiene una pasión increíble. En el poco tiempo desde que se conoció mi llegada, recibí mucho cariño en redes sociales", manifestó.

Churín viene de una temporada con mucha continuidad en el conjunto paraguayo, aunque lejos de sus mejores cifras de cara al arco rival. En un total de 47 partidos disputados, el '9' solo pudo convertir en seis oportunidades y repartió una sola asistencia. Lo cierto es que llega a Ate para pelear un lugar en el centro del ataque con Álex Valera, quien fue el máximo artillero estudiantil en el último curso.

"Jugar en la 'U' es un desafío importante", afirma el flamante delantero de 35 años.

Full trabajo

Universitario de Deportes inició ayer su pretemporada en Campo Mar. El técnico Fabián Bustos contó con sus principales referentes, además de los nuevos refuerzos. La "U" trabajará a doble turno hasta el martes 7 de enero.

ALIANZA LIMA

Enrique: "Me siento bárbaro y emocionado"



En su nueva casa. Guillermo Enrique es el cuarto refuerzo extranjero que se ha sumado a la pretemporada de Alianza Lima, tras las llegadas del boliviano Guillermo Viscarra, el ecuatoriano Fernando Gaibor y el argentino Brian Farioli. El lateral derecho, de nacionalidad argentina, llega tras un 2024 en Gimnasia y Esgrima de La Plata y Banfield.

"Estoy contento y emocionado por llegar a este país, que es una nueva experiencia para mí. Los argentinos siempre demostramos el coraje que tenemos al salir a la cancha en cada partido", indicó.

"Hace dos meses venía de una recuperación de la rodilla, que fue la última lesión que tuve, pero me siento bárbaro y estoy entero para dejar la vida por el club. La pasé bastante mal, pero estamos en un año nuevo, un club nuevo y un club grande. Es la primera vez que me tocará jugar Libertadores, y es algo muy importante para la institución también", sostuvo.

LA FRASE

"La dirigencia tiene el compromiso de la firma del 'Bolillo' Gómez. El cuerpo técnico ya llegó y él estará llegando el 8 o 9 porque tiene una cita médica antes. Llegará sí o sí".

Joaquín Ramírez - Presidente UTC.

EL TWITTER

Está cerca de hacerse oficial la continuidad de Christian Cueva en Cienciano. El '10' podría presentarse mañana (hoy) a la pretemporada.



Gustavo Peralta - @Gustavo_p4

LA FIGURA

JORGE DE FRUTOS. Con un doblete suyo, Rayo Vallecano venció 3-1 a Racing Ferrol en la Copa del Rey. Así, concretaron la clasificación a los octavos de final del certamen español.

